

ACE 59

MERCOSUR-COLOMBIA, ECUADOR, VENEZUELA

Anexo II – Apéndice 3
Preferencias otorgadas con dos o más cronogramas
aplicados a cada ítem u otras condiciones de
negociación.

Apéndice 3.2: Colombia otorga a Brasil



ANEXO II - Programa de Liberación Comercial

Apéndice 3.2

Desgravación con dos o más conogramas aplicables a cada ítem u otras condiciones de negociación

Preferencias otorgadas por la República de Colombia a la República Federativa del Brasil

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02013000	Deshuesada	Cortes finos: lomo, punta de anca y lomo ancho no molidos ni cortados en pedazos, empacados al vacío y etiquetados (fecha de sacrificio, fecha de empaque, fecha de vencimiento, planta de sacrificio y país de origen).	Ver nota	Vigencia: hasta 31/12/2004. Contingente: 3.500 toneladas a favor del MERCOSUR. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 20%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02013000	Deshuesada	Cortes finos: lomo, punta de anca y lomo ancho no molidos ni cortados en pedazos, empacados al vacío y etiquetados (fecha de sacrificio, fecha de empaque, fecha de vencimiento, planta de sacrificio y país de origen).	C7.b	Fuera del contingente
02013000	Deshuesada	Los demás cortes	Ver nota	Vigencia: hasta 31/12/2004. Contingente: 2.500 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 20%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02013000	Deshuesada	Los demás cortes	Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: preferencia del 20%
02013000	Deshuesada	Cortes finos: lomo, punta de anca y lomo ancho no molidos ni cortados en pedazos, empacados al vacío y etiquetados (fecha de sacrificio, fecha de empaque, fecha de vencimiento, planta de sacrificio y país de origen).	Ver nota	Vigencia: a partir del 01/01/2005. Contingente: 3.605 toneladas a favor del MERCOSUR. Arancel para el contingente 20%. Preferencia arancelaria: 26%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Large handwritten signature

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02013000	Deshuesada	Cortes finos: lomo, punta de anca y lomo ancho no molidos ni cortados en pedazos, empacados al vacío y etiquetados (fecha de sacrificio, fecha de empaque, fecha de vencimiento, planta de sacrificio y país de origen).	C7.b	Fuera del contingente
02013000	Deshuesada	Los demás cortes	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2005. Contingente: 2.550 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 26%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02013000	Deshuesada	Los demás cortes	Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02013000	Deshuesada	Cortes finos: lomo, punta de anca y lomo ancho no molidos ni cortados en pedazos, empacados al vacío y etiquetados (fecha de sacrificio, fecha de empaque, fecha de vencimiento, planta de sacrificio y país de origen).	Ver nota	Vigencia: a partir del 01/01/2006. Contingente: 3.713 toneladas a favor del MERCOSUR. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 31%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02013000	Deshuesada	Cortes finos: lomo, punta de anca y lomo ancho no molidos ni cortados en pedazos, empacados al vacío y etiquetados (fecha de sacrificio, fecha de empaque, fecha de vencimiento, planta de sacrificio y país de origen).	C7.b	Fuera del contingente



uf
uf

Handwritten signature and initials.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02013000	Deshuesada	Los demás cortes	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2006. Contingente: 2.601 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 31%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02013000	Deshuesada	Los demás cortes	Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02013000	Deshuesada	Cortes finos: lomo, punta de anca y lomo ancho no molidos ni cortados en pedazos, empacados al vacío y etiquetados (fecha de sacrificio, fecha de empaque, fecha de vencimiento, planta de sacrificio y país de origen).	Ver nota	Vigencia: a partir del 01/01/2007. Contingente: 3.825 toneladas a favor del MERCOSUR. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 37%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02013000	Deshuesada	Cortes finos: lomo, punta de anca y lomo ancho no molidos ni cortados en pedazos, empacados al vacío y etiquetados (fecha de sacrificio, fecha de empaque, fecha de vencimiento, planta de sacrificio y país de origen).	C7.b	Fuera del contingente
02013000	Deshuesada	Los demás cortes	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2007. Contingente: 2.653 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 37%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02013000	Deshuesada	Los demás cortes	Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia

[Handwritten signatures]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02013000	Deshuesada	Cortes finos: lomito, punta de anca y lomo ancho no molidos ni cortados en pedazos, empacados al vacío y etiquetados (fecha de sacrificio, fecha de empaque, fecha de vencimiento, planta de sacrificio y país de origen).	Ver nota	Vigencia: a partir del 01/01/2008. Contingente: 3.939 toneladas a favor del MERCOSUR. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 43%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02013000	Deshuesada	Cortes finos: lomito, punta de anca y lomo ancho no molidos ni cortados en pedazos, empacados al vacío y etiquetados (fecha de sacrificio, fecha de empaque, fecha de vencimiento, planta de sacrificio y país de origen).	C7.b	Fuera del contingente
02013000	Deshuesada	Los demás cortes	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2008. Contingente: 2.706 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 43%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02013000	Deshuesada	Los demás cortes	Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02013000	Deshuesada	Cortes finos: lomito, punta de anca y lomo ancho no molidos ni cortados en pedazos, empacados al vacío y etiquetados (fecha de sacrificio, fecha de empaque, fecha de vencimiento, planta de sacrificio y país de origen).	Ver nota	Vigencia: a partir del 01/01/2009. Contingente: 4.057 toneladas a favor del MERCOSUR. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 49%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02013000	Deshuesada	Cortes finos: lomito, punta de anca y lomo ancho no molidos ni cortados en pedazos, empacados al vacío y etiquetados (fecha de sacrificio, fecha de empaque, fecha de vencimiento, planta de sacrificio y país de origen).	C7.b	Fuera del contingente



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02013000	Deshuesada	Los demás cortes	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2009. Contingente: 2.760 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 49%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02013000	Deshuesada	Los demás cortes	Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02013000	Deshuesada	Cortes finos: lomo, punta de anca y lomo ancho no molidos ni cortados en pedazos, empacados al vacío y etiquetados (fecha de sacrificio, fecha de empaque, fecha de vencimiento, planta de sacrificio y país de origen).	Ver nota	Vigencia: a partir del 01/01/2010. Contingente: 4.179 toneladas a favor del MERCOSUR. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 54%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02013000	Deshuesada	Cortes finos: lomo, punta de anca y lomo ancho no molidos ni cortados en pedazos, empacados al vacío y etiquetados (fecha de sacrificio, fecha de empaque, fecha de vencimiento, planta de sacrificio y país de origen).	C7.b	Fuera del contingente
02013000	Deshuesada	Los demás cortes	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2010. Contingente: 2.815 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 54%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02013000	Deshuesada	Los demás cortes	Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia



cap
14

14

Handwritten signatures and initials.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02013000	Deshuesada	Cortes finos: lomo, punta de anca y lomo ancho no molidos ni cortados en pedazos, empacados al vacío y etiquetados (fecha de sacrificio, fecha de empaque, fecha de vencimiento, planta de sacrificio y país de origen).	Ver nota	Vigencia: a partir del 01/01/2011. Contingente: 4.305 toneladas a favor del MERCOSUR. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 60%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02013000	Deshuesada	Cortes finos: lomo, punta de anca y lomo ancho no molidos ni cortados en pedazos, empacados al vacío y etiquetados (fecha de sacrificio, fecha de empaque, fecha de vencimiento, planta de sacrificio y país de origen).	C7.b	Fuera del contingente
02013000	Deshuesada	Los demás cortes	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2011. Contingente: 2.872 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 60%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02013000	Deshuesada	Los demás cortes	Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02013000	Deshuesada	Cortes finos: lomo, punta de anca y lomo ancho no molidos ni cortados en pedazos, empacados al vacío y etiquetados (fecha de sacrificio, fecha de empaque, fecha de vencimiento, planta de sacrificio y país de origen).	Ver nota	Vigencia: a partir del 01/01/2012. Contingente: 4.434 toneladas a favor del MERCOSUR. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 66%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02013000	Deshuesada	Cortes finos: lomo, punta de anca y lomo ancho no molidos ni cortados en pedazos, empacados al vacío y etiquetados (fecha de sacrificio, fecha de empaque, fecha de vencimiento, planta de sacrificio y país de origen).	C7.b	Fuera del contingente



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02013000	Deshuesada	Los demás cortes	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2012. Contingente: 2.929 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 66%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02013000	Deshuesada	Los demás cortes	Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02013000	Deshuesada	Cortes finos: lomo, punta de anca y lomo ancho no molidos ni cortados en pedazos, empacados al vacío y etiquetados (fecha de sacrificio, fecha de empaque, fecha de vencimiento, planta de sacrificio y país de origen).	Ver nota	Vigencia: a partir del 01/01/2013. Contingente: 4.567 toneladas a favor del MERCOSUR. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 71%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02013000	Deshuesada	Cortes finos: lomo, punta de anca y lomo ancho no molidos ni cortados en pedazos, empacados al vacío y etiquetados (fecha de sacrificio, fecha de empaque, fecha de vencimiento, planta de sacrificio y país de origen).	C7.b	Fuera del contingente
02013000	Deshuesada	Los demás cortes	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2013. Contingente: 2.988 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 71%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02013000	Deshuesada	Los demás cortes	Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia



[Handwritten signatures and marks]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02013000	Deshuesada	Cortes finos: lomo, punta de anca y lomo ancho no molidos ni cortados en pedazos, empacados al vacío y etiquetados (fecha de sacrificio, fecha de empaque, fecha de vencimiento, planta de sacrificio y país de origen).	Ver nota	Vigencia: a partir del 01/01/2014. Contingente: 4.704 toneladas a favor del MERCOSUR. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 77%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02013000	Deshuesada	Cortes finos: lomo, punta de anca y lomo ancho no molidos ni cortados en pedazos, empacados al vacío y etiquetados (fecha de sacrificio, fecha de empaque, fecha de vencimiento, planta de sacrificio y país de origen).	C7.b	Fuera del contingente
02013000	Deshuesada	Los demás cortes	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2014. Contingente: 3.047 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 77%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02013000	Deshuesada	Los demás cortes	Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02013000	Deshuesada	Cortes finos: lomo, punta de anca y lomo ancho no molidos ni cortados en pedazos, empacados al vacío y etiquetados (fecha de sacrificio, fecha de empaque, fecha de vencimiento, planta de sacrificio y país de origen).	Ver nota	Vigencia: a partir del 01/01/2015. Contingente: 4.845 toneladas a favor del MERCOSUR. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 83%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02013000	Deshuesada	Cortes finos: lomo, punta de anca y lomo ancho no molidos ni cortados en pedazos, empacados al vacío y etiquetados (fecha de sacrificio, fecha de empaque, fecha de vencimiento, planta de sacrificio y país de origen).	C7.b	Fuera del contingente



rsf

luy [signature]

[signature]

[signature]

[signature]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02013000	Deshuesada	Los demás cortes	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2015. Contingente: 3.108 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 83%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02013000	Deshuesada	Los demás cortes	Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02013000	Deshuesada	Cortes finos: lomo, punta de anca y lomo ancho no molidos ni cortados en pedazos, empacados al vacío y etiquetados (fecha de sacrificio, fecha de empaque, fecha de vencimiento, planta de sacrificio y país de origen).	Ver nota	Vigencia: a partir del 01/01/2016. Contingente: 4.990 toneladas a favor del MERCOSUR. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 89%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02013000	Deshuesada	Cortes finos: lomo, punta de anca y lomo ancho no molidos ni cortados en pedazos, empacados al vacío y etiquetados (fecha de sacrificio, fecha de empaque, fecha de vencimiento, planta de sacrificio y país de origen).	C7.b	Fuera del contingente
02013000	Deshuesada	Los demás cortes	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2016. Contingente: 3.171 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 89%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02013000	Deshuesada	Los demás cortes	Ver nota	Fuera del contingente: a partir del 01/01/2016 22% de preferencia



[Handwritten signatures and marks]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02013000	Deshuesada	Cortes finos: lomito, punta de anca y lomo ancho no molidos ni cortados en pedazos, empacados al vacío y etiquetados (fecha de sacrificio, fecha de empaque, fecha de vencimiento, planta de sacrificio y país de origen).	Ver nota	Vigencia: a partir del 01/01/2017. Contingente: 5.140 toneladas a favor del MERCOSUR. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 94%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02013000	Deshuesada	Cortes finos: lomito, punta de anca y lomo ancho no molidos ni cortados en pedazos, empacados al vacío y etiquetados (fecha de sacrificio, fecha de empaque, fecha de vencimiento, planta de sacrificio y país de origen).	C7.b	Fuera del contingente
02013000	Deshuesada	Los demás cortes	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2017. Contingente: 3.234 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 94%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02013000	Deshuesada	Los demás cortes	Ver nota	Fuera del contingente: a partir del 01/01/2017 23% de preferencia
02013000	Deshuesada	Cortes finos: lomito, punta de anca y lomo ancho no molidos ni cortados en pedazos, empacados al vacío y etiquetados (fecha de sacrificio, fecha de empaque, fecha de vencimiento, planta de sacrificio y país de origen).	Ver nota	Vigencia: a partir del 01/01/2018. Contingente: 5.294 toneladas a favor del MERCOSUR. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02013000	Deshuesada	Cortes finos: lomito, punta de anca y lomo ancho no molidos ni cortados en pedazos, empacados al vacío y etiquetados (fecha de sacrificio, fecha de empaque, fecha de vencimiento, planta de sacrificio y país de origen)	C7.b	Fuera del contingente



Handwritten signatures and initials are present below the stamp, including a large signature that appears to be 'R. B.' and other initials.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02013000	Deshuesada	Los demás cortes	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2018. Contingente: 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02013000	Deshuesada	Los demás cortes	Ver nota	Fuera del contingente: a partir de 01/01/2018 25% de preferencia fija.
02013000	Deshuesada	Los demás cortes	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2019. Contingente: a partir de 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto, con un crecimiento anual de 2%. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02013000	Deshuesada	Los demás cortes	Ver nota	Fuera del contingente: a partir de 01/01/2018 25% de preferencia fija.
02023000	Deshuesada		Ver nota	Vigencia: hasta 31/12/2004. Contingente: 2.500 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 20%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02023000	Deshuesada		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015; 20% de preferencia

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02023000	Deshuesada		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2005. Contingente: 2.550 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 26%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02023000	Deshuesada		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02023000	Deshuesada		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2006. Contingente: 2.601 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 31%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02023000	Deshuesada		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02023000	Deshuesada		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2007. Contingente: 2.653 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 37%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02023000	Deshuesada		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia



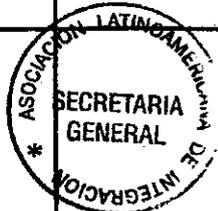
NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02023000	Deshuesada		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2008. Contingente: 2.706 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 43%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02023000	Deshuesada		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02023000	Deshuesada		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2009. Contingente: 2.760 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 49%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02023000	Deshuesada		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02023000	Deshuesada		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2010. Contingente: 2.815 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 54%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02023000	Deshuesada		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia



Handwritten initials/signature on the left margin.

Handwritten mark 'Luy' at the bottom left.

Large handwritten signature and initials on the bottom right.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02023000	Deshuesada		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2011. Contingente: 2.872 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 60%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02023000	Deshuesada		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02023000	Deshuesada		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2012. Contingente: 2.929 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 66%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02023000	Deshuesada		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02023000	Deshuesada		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2013. Contingente: 2.988 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 71%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02023000	Deshuesada		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02023000	Deshuesada		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2014. Contingente: 3.047 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 77%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02023000	Deshuesada		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02023000	Deshuesada		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2015. Contingente: 3.108 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 83%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02023000	Deshuesada		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02023000	Deshuesada		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2016. Contingente: 3.171 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 89%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02023000	Deshuesada		Ver nota	Fuera del contingente: a partir del 01/01/2016 22% de preferencia



CP
H

uf

LR

WA

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02023000	Deshuesada		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2017. Contingente: 3.234 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 94%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02023000	Deshuesada		Ver nota	Fuera del contingente: a partir del 01/01/2017 23% de preferencia
02023000	Deshuesada		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2018. Contingente: 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02023000	Deshuesada		Ver nota	Fuera del contingente: a partir de 01/01/2018 25% de preferencia fija.
02023000	Deshuesada		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2019. Contingente: a partir de 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto, con un crecimiento de 2% anual. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02023000	Deshuesada		Ver nota	Fuera del contingente: a partir de 01/01/2018 25% de preferencia fija.

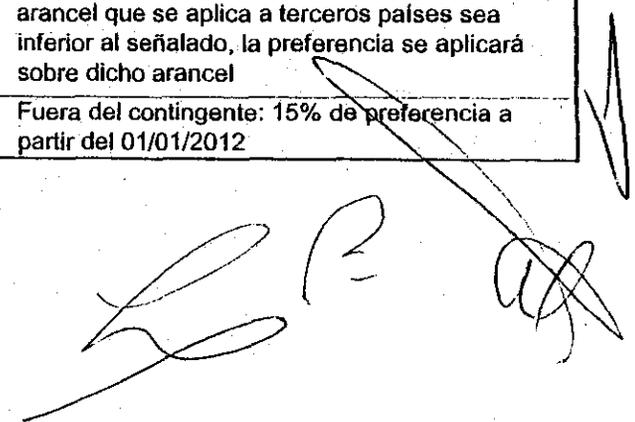
NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02061000	De la especie bovina, frescos o refrigerados		Ver nota	Vigencia: hasta 31/12/2004. Contingente: 2.500 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 7%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02061000	De la especie bovina, frescos o refrigerados		Ver nota	Fuera del contingente: 2% de preferencia a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo
02061000	De la especie bovina, frescos o refrigerados		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2005. Contingente: 2.550 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 14%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02061000	De la especie bovina, frescos o refrigerados		Ver nota	Fuera del contingente: 3% de preferencia a partir del 01/01/2005
02061000	De la especie bovina, frescos o refrigerados		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2006. Contingente: 2.601 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 20%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02061000	De la especie bovina, frescos o refrigerados		Ver nota	Fuera del contingente: 5% de preferencia a partir del 01/01/2006



[Handwritten signatures and initials]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02061000	De la especie bovina, frescos o refrigerados		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2007. Contingente: 2.653 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 27%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02061000	De la especie bovina, frescos o refrigerados		Ver nota	Fuera del contingente: 7% de preferencia a partir del 01/01/2007
02061000	De la especie bovina, frescos o refrigerados		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2008. Contingente: 2.706 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 34%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02061000	De la especie bovina, frescos o refrigerados		Ver nota	Fuera del contingente: 8% de preferencia a partir del 01/01/2008
02061000	De la especie bovina, frescos o refrigerados		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2009. Contingente: 2.760 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 40%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02061000	De la especie bovina, frescos o refrigerados		Ver nota	Fuera del contingente: 10% de preferencia a partir del 01/01/2009

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02061000	De la especie bovina, frescos o refrigerados		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2010. Contingente: 2.815 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 47%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02061000	De la especie bovina, frescos o refrigerados		Ver nota	Fuera del contingente: 12% de preferencia a partir del 01/01/2010
02061000	De la especie bovina, frescos o refrigerados		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2011. Contingente: 2.872 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 54%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02061000	De la especie bovina, frescos o refrigerados		Ver nota	Fuera del contingente: 13% de preferencia a partir del 01/01/2011
02061000	De la especie bovina, frescos o refrigerados		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2012. Contingente: 2.929 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 60%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02061000	De la especie bovina, frescos o refrigerados		Ver nota	Fuera del contingente: 15% de preferencia a partir del 01/01/2012



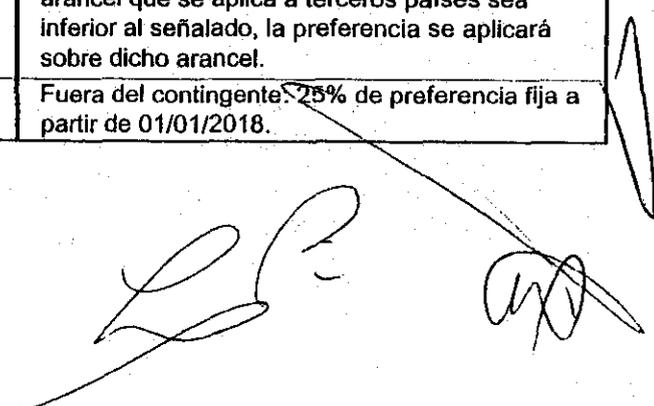
NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Contingente	Nota
02061000	De la especie bovina, frescos o refrigerados		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2013. Contingente: 2.988 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 67%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02061000	De la especie bovina, frescos o refrigerados		Ver nota	Fuera del contingente: 17% de preferencia a partir del 01/01/2013
02061000	De la especie bovina, frescos o refrigerados		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2014. Contingente: 3.047 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 73%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02061000	De la especie bovina, frescos o refrigerados		Ver nota	Fuera del contingente: 18% de preferencia a partir del 01/01/2014
02061000	De la especie bovina, frescos o refrigerados		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2015. Contingente: 3.108 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 80%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02061000	De la especie bovina, frescos o refrigerados		Ver nota	Fuera del contingente: 20% de preferencia a partir del 01/01/2015

ref

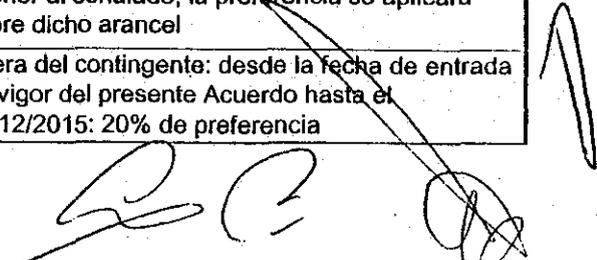
44 CP

Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02061000	De la especie bovina, frescos o refrigerados		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2016. Contingente: 3.171 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 87%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02061000	De la especie bovina, frescos o refrigerados		Ver nota	Fuera del contingente: 21% de preferencia a partir del 01/01/2016
02061000	De la especie bovina, frescos o refrigerados		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2017. Contingente: 3.234 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 93%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02061000	De la especie bovina, frescos o refrigerados		Ver nota	Fuera del contingente: 23% de preferencia a partir del 01/01/2017
02061000	De la especie bovina, frescos o refrigerados		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2018. Contingente: 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02061000	De la especie bovina, frescos o refrigerados		Ver nota	Fuera del contingente: 25% de preferencia fija a partir de 01/01/2018.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02061000	De la especie bovina, frescos o refrigerados		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2019. Contingente: a partir de 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto, un crecimiento de 2% anual. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02061000	De la especie bovina, frescos o refrigerados		Ver nota	Fuera del contingente: 25% de preferencia fija a partir de 01/01/2018.
02062100	Lenguas		Ver nota	Vigencia: hasta 31/12/2004. Contingente: 2.500 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 20%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062100	Lenguas		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02062100	Lenguas		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2005. Contingente: 2.550 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 26%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062100	Lenguas		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia



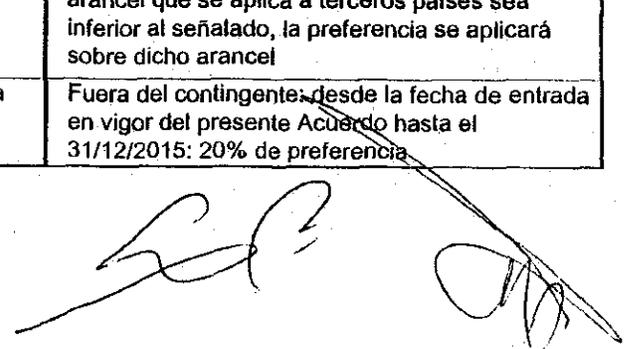
NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02062100	Lenguas		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2006. Contingente: 2.601 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 31%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02062100	Lenguas		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02062100	Lenguas		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2007. Contingente: 2.653 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 37%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062100	Lenguas		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02062100	Lenguas		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2008. Contingente: 2.706 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 43%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062100	Lenguas		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02062100	Lenguas		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2009. Contingente: 2.760 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 49%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062100	Lenguas		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02062100	Lenguas		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2010. Contingente: 2.815 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 54%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062100	Lenguas		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02062100	Lenguas		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2011. Contingente: 2.872 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 60%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062100	Lenguas		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02062100	Lenguas		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia

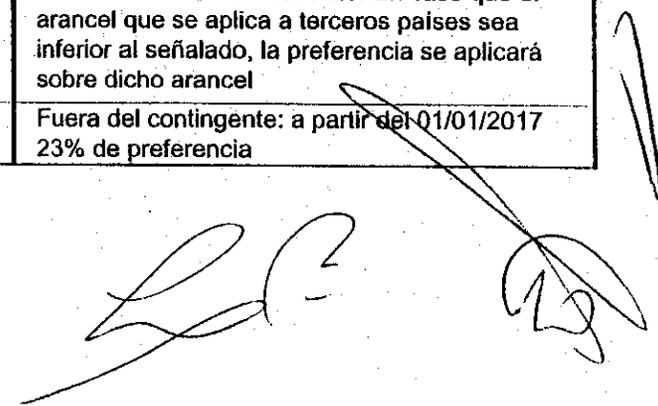
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

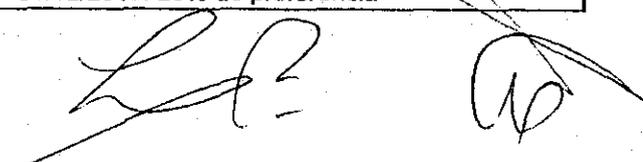
NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02062100	Lenguas		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2012. Contingente: 2.929 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 66%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062100	Lenguas		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02062100	Lenguas		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2013. Contingente: 2.988 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 71%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062100	Lenguas		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02062100	Lenguas		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2014. Contingente: 3.047 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 77%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062100	Lenguas		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02062100	Lenguas		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2015. Contingente: 3.108 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 83%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02062100	Lenguas		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02062100	Lenguas		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2016. Contingente: 3.171 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 89%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062100	Lenguas		Ver nota	Fuera del contingente: a partir del 01/01/2016 22% de preferencia
02062100	Lenguas		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2017. Contingente: 3.234 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 94%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062100	Lenguas		Ver nota	Fuera del contingente: a partir del 01/01/2017 23% de preferencia



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02062100	Lenguas		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2018. Contingente: 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062100	Lenguas		Ver nota	Fuera del contingente: a partir de 01/01/2018 25% de preferencia fija.
02062100	Lenguas		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2019. Contingente: a partir de 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto, con un crecimiento de 2% anual. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02062100	Lenguas		Ver nota	Fuera del contingente: a partir de 01/01/2018 25% de preferencia fija.
02062200	Hígados		Ver nota	Vigencia: hasta 31/12/2004. 2.500 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 20%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062200	Hígados		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia

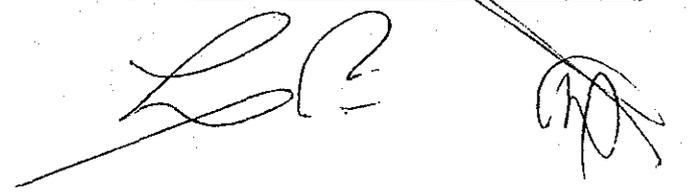


NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02062200	Hígados		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2005. Contingente: 2.550 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 26%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02062200	Hígados		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02062200	Hígados		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2006. Contingente: 2.601 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 31%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02062200	Hígados		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02062200	Hígados		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2007. Contingente: 2.653 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 37%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02062200	Hígados		Ver nota	Fuera del contingente desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia

ref
CD ref

LR
AD

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02062200	Hígados		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2008. Contingente: 2.706 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 43%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02062200	Hígados		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02062200	Hígados		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2009. Contingente: 2.760 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 49%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062200	Hígados		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02062200	Hígados		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2010. Contingente: 2.815 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 54%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02062200	Hígados		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia

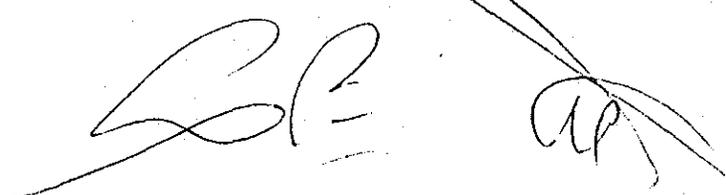


NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02062200	Hígados		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2011. Contingente: 2.872 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 60%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062200	Hígados		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02062200	Hígados		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2012. Contingente: 2.929 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 66%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062200	Hígados		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02062200	Hígados		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2013. Contingente: 2.988 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 71%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02062200	Hígados		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia

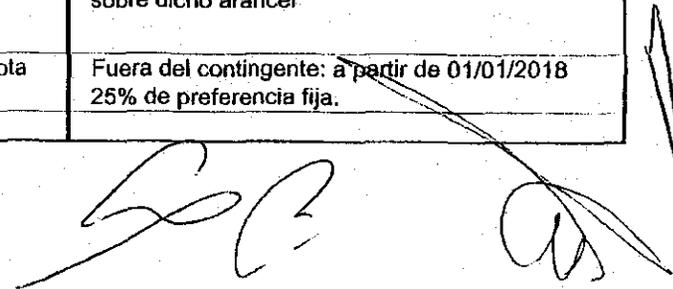
Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02062200	Hígados		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2014. Contingente: 3.047 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 77%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062200	Hígados		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02062200	Hígados		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2015. Contingente: 3.108 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 83%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02062200	Hígados		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02062200	Hígados		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2016. Contingente: 3.171 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 89%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062200	Hígados		Ver nota	Fuera del contingente: a partir del 01/01/2016 22% de preferencia



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02062200	Hígados		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2017. Contingente: 3.234 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 94%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062200	Hígados		Ver nota	Fuera del contingente: a partir del 01/01/2017 23% de preferencia
02062200	Hígados		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2018. Contingente: 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000, 02023000 (excepto cortes finos), 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062200	Hígados		Ver nota	Fuera del contingente: a partir de 01/01/2018 25% de preferencia fija.
02062200	Hígados		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2019. Contingente: a partir de 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto, con un crecimiento de 2% anual. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062200	Hígados		Ver nota	Fuera del contingente: a partir de 01/01/2018 25% de preferencia fija.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02062910	Colas (rabos)		Ver nota	Vigencia: hasta 31/12/2004. Contingente: 2.500 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 20%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062910	Colas (rabos)		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02062910	Colas (rabos)		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2005. Contingente: 2.550 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 26%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062910	Colas (rabos)		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02062910	Colas (rabos)		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2006. Contingente: 2.601 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 31%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062910	Colas (rabos)		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia



[Handwritten signatures and initials]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02062910	Colas (rabos)		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2007. Contingente: 2.653 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 37%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062910	Colas (rabos)		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02062910	Colas (rabos)		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2008. Contingente: 2.706 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 43%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062910	Colas (rabos)		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02062910	Colas (rabos)		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2009. Contingente: 2.760 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 49%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062910	Colas (rabos)		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia

Handwritten signature/initials

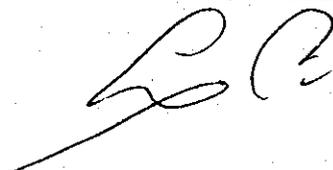
Handwritten signature/initials

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02062910	Colas (rabos)		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2010. Contingente: 2.815 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 54%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062910	Colas (rabos)		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02062910	Colas (rabos)		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2011. Contingente: 2.872 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 60%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062910	Colas (rabos)		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02062910	Colas (rabos)		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2012. Contingente: 2.929 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 66%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062910	Colas (rabos)		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia

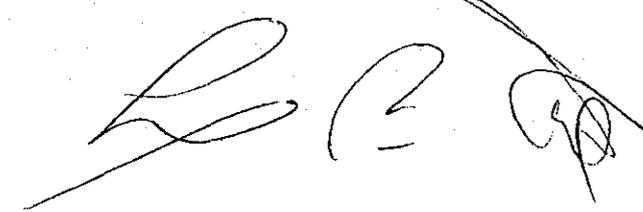
Handwritten mark

Large handwritten signature

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02062910	Colas (rabos)		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2013. Contingente: 2.988 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 71%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062910	Colas (rabos)		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02062910	Colas (rabos)		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2014. Contingente: 3.047 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 77%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062910	Colas (rabos)		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02062910	Colas (rabos)		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2015. Contingente: 3.108 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 83%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062910	Colas (rabos)		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia

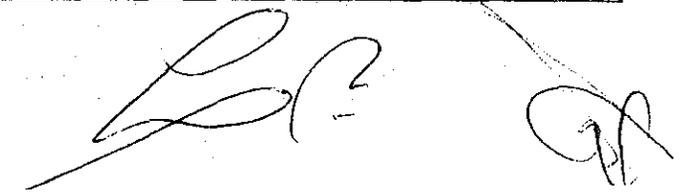



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02062910	Colas (rabos)		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2016. Contingente: 3.171 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 89%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062910	Colas (rabos)		Ver nota	Fuera del contingente: a partir del 01/01/2016 22% de preferencia
02062910	Colas (rabos)		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2017. Contingente: 3.234 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 94%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062910	Colas (rabos)		Ver nota	Fuera del contingente: a partir del 01/01/2017 23% de preferencia
02062910	Colas (rabos)		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2018. Contingente: 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062910	Colas (rabos)		Ver nota	Fuera del contingente: a partir de 01/01/2018 25% de preferencia fija.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02062910	Colas (rabos)		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2019. Contingente: a partir de 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto, con un crecimiento de 2% anual. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062910	Colas (rabos)		Ver nota	Fuera del contingente: a partir de 01/01/2018 25% de preferencia fija.
02062990	Los demás		Ver nota	Vigencia: hasta 31/12/2004. Contingente: 2.500 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 20%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062990	Los demás		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02062990	Los demás		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2005. Contingente: 2.550 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 26%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062990	Los demás		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02062990	Los demás		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2006. Contingente: 2.601 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 31%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062990	Los demás		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02062990	Los demás		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2007. Contingente: 2.653 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 37%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062990	Los demás		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02062990	Los demás		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2008. Contingente: 2.706 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 43%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062990	Los demás		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia



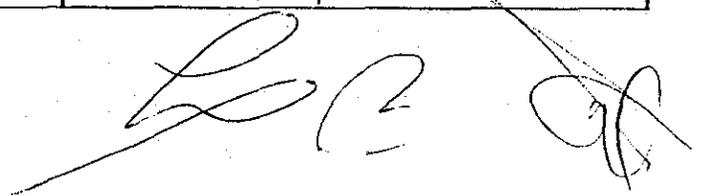
NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02062990	Los demás		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2009. Contingente: 2.760 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 49%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062990	Los demás		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02062990	Los demás		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2010. Contingente: 2.815 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 54%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062990	Los demás		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02062990	Los demás		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2011. Contingente: 2.872 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 60%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062990	Los demás		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia

ref

ref CRD

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02062990	Los demás		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2012. Contingente: 2.929 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 66%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062990	Los demás		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02062990	Los demás		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2013. Contingente: 2.988 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 71%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062990	Los demás		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02062990	Los demás		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2014. Contingente: 3.047 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 77%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062990	Los demás		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02062990	Los demás		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2015. Contingente: 3.108 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 83%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062990	Los demás		Ver nota	Fuera del contingente: desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el 31/12/2015: 20% de preferencia
02062990	Los demás		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2016. Contingente: 3.171 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 89%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062990	Los demás		Ver nota	Fuera del contingente: a partir del 01/01/2016 22% de preferencia
02062990	Los demás		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2017. Contingente: 3.234 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 94%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062990	Los demás		Ver nota	Fuera del contingente: a partir del 01/01/2017 23% de preferencia

ref

uy CAP

Handwritten signature and initials at the bottom right of the page.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02062990	Los demás		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2018. Contingente: 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062990	Los demás		Ver nota	Fuera del contingente: a partir de 01/01/2018 25% de preferencia fija.
02062990	Los demás		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2019. Contingente: a partir de 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto, con un crecimiento de 2% anual. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02062990	Los demás		Ver nota	Fuera del contingente: a partir de 01/01/2018 25% de preferencia fija.
02102000	Carne de la especie bovina		Ver nota	Vigencia: hasta 31/12/2004. Contingente: 2.500 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 7%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02102000	Carne de la especie bovina		Ver nota	Fuera del contingente: 2% de preferencia a partir de la entrada en vigencia del presente Acuerdo

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02102000	Carne de la especie bovina		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2005. Contingente: 2.550 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 14%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02102000	Carne de la especie bovina		Ver nota	Fuera del contingente: 3% de preferencia a partir del 01/01/2005
02102000	Carne de la especie bovina		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2006. Contingente: 2.601 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 20%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02102000	Carne de la especie bovina		Ver nota	Fuera del contingente: 5% de preferencia a partir del 01/01/2006
02102000	Carne de la especie bovina		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2007. Contingente: 2.653 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 27%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02102000	Carne de la especie bovina		Ver nota	Fuera del contingente: 7% de preferencia a partir del 01/01/2007

ref

ref CP

LR

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02102000	Carne de la especie bovina		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2008. Contingente: 2.706 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 34%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02102000	Carne de la especie bovina		Ver nota	Fuera del contingente: 8% de preferencia a partir del 01/01/2008
02102000	Carne de la especie bovina		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2009. Contingente: 2.760 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 40%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02102000	Carne de la especie bovina		Ver nota	Fuera del contingente: 10% de preferencia a partir del 01/01/2009
02102000	Carne de la especie bovina		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2010. Contingente: 2.815 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 47%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02102000	Carne de la especie bovina		Ver nota	Fuera del contingente: 12% de preferencia a partir del 01/01/2010

Handwritten signatures and initials are present at the bottom right of the page, including a large signature that appears to be 'BR' and another signature 'WA'.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02102000	Carne de la especie bovina		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2011. Contingente: 2.872 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 54%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02102000	Carne de la especie bovina		Ver nota	Fuera del contingente: 13% de preferencia a partir del 01/01/2011
02102000	Carne de la especie bovina		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2012. Contingente: 2.929 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 60%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02102000	Carne de la especie bovina		Ver nota	Fuera del contingente: 15% de preferencia a partir del 01/01/2012
02102000	Carne de la especie bovina		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2013. Contingente: 2.988 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 67%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02102000	Carne de la especie bovina		Ver nota	Fuera del contingente: 17% de preferencia a partir del 01/01/2013

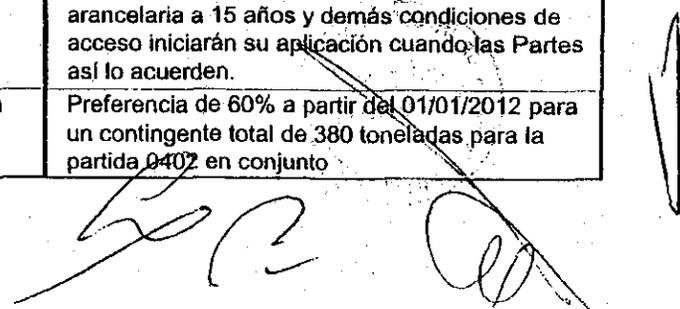
NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02102000	Carne de la especie bovina		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2014. Contingente: 3.047 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 73%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02102000	Carne de la especie bovina		Ver nota	Fuera del contingente: 18% de preferencia a partir del 01/01/2014
02102000	Carne de la especie bovina		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2015. Contingente: 3.108 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 80%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02102000	Carne de la especie bovina		Ver nota	Fuera del contingente: 20% de preferencia a partir del 01/01/2015
02102000	Carne de la especie bovina		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2016. Contingente: 3.171 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 87%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02102000	Carne de la especie bovina		Ver nota	Fuera del contingente: 21% de preferencia a partir del 01/01/2016

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02102000	Carne de la especie bovina		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2017. Contingente: 3.234 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 93%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02102000	Carne de la especie bovina		Ver nota	Fuera del contingente: 23% de preferencia a partir del 01/01/2017
02102000	Carne de la especie bovina		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2018. Contingente: 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02102000	Carne de la especie bovina		Ver nota	Fuera del contingente: 25% de preferencia fija a partir de 01/01/2018.
02102000	Carne de la especie bovina		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2019. Contingente: a partir de 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto, un crecimiento de 2% anual. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02102000	Carne de la especie bovina		Ver nota	Fuera del contingente: 25% de preferencia fija a partir de 01/01/2018.
03062100	Langostas (Palinurus spp., Panulirus spp., Jasus spp.)		Vivas	B4.c

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
03062100	Langostas (Palinurus spp., Panulirus spp., Jasus spp.)	Excepto: vivas	A8	
03062300	Camarones, langostinos y demás Decápodos natantia	Langostinos (penaeus spp.) y camarones, quisquillas y gambas, para reproducción o cría industrial	D4	
03062300	Camarones, langostinos y demás Decápodos natantia	Excepto: langostinos (penaeus spp.) y camarones, quisquillas y gambas, para reproducción o cría industrial	A8	
03074900	Los demás	Congelados	B4.d	
03074900	Los demás	Excepto congelados	A8	
04021000	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso		Ver nota	Preferencia de 7% hasta el 31/12/2004 para un contingente total de 300 toneladas para la partida 0402 en conjunto.
04021000	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04021000	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso		Ver nota	Preferencia de 14% a partir del 01/01/2005 para un contingente total de 309 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04021000	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04021000	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso		Ver nota	Preferencia de 20% a partir del 01/01/2006 para un contingente total de 318 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04021000	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04021000	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso		Ver nota	Preferencia de 27% a partir del 01/01/2007 para un contingente total de 328 toneladas para la partida 0402 en conjunto

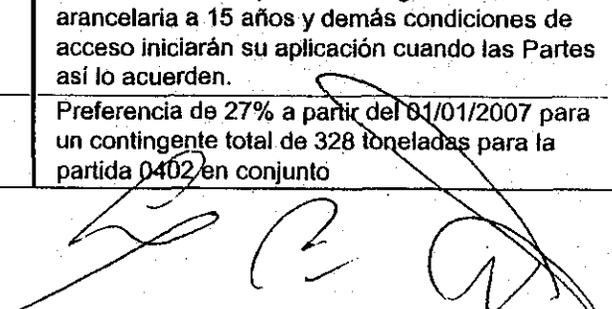


NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
04021000	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04021000	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso		Ver nota	Preferencia de 34% a partir del 01/01/2008 para un contingente total de 338 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04021000	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04021000	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso		Ver nota	Preferencia de 40% a partir del 01/01/2009 para un contingente total de 348 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04021000	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04021000	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso		Ver nota	Preferencia de 47% a partir del 01/01/2010 para un contingente total de 358 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04021000	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04021000	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso		Ver nota	Preferencia de 54% a partir del 01/01/2011 para un contingente total de 369 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04021000	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04021000	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso		Ver nota	Preferencia de 60% a partir del 01/01/2012 para un contingente total de 380 toneladas para la partida 0402 en conjunto



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
04021000	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04021000	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso		Ver nota	Preferencia de 67% a partir del 01/01/2013 para un contingente total de 391 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04021000	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04021000	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso		Ver nota	Preferencia de 73% a partir del 01/01/2014 para un contingente total de 403 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04021000	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04021000	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso		Ver nota	Preferencia de 80% a partir del 01/01/2015 para un contingente total de 415 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04021000	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04021000	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso		Ver nota	Preferencia de 87% a partir del 01/01/2016 para un contingente total de 428 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04021000	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04021000	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso		Ver nota	Preferencia de 93% a partir del 01/01/2017 para un contingente total de 441 toneladas para la partida 0402 en conjunto

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
04021000	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04021000	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso		Ver nota	Preferencia de 100% a partir del 01/01/2018 para un contingente total de 454 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04021000	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022110	Leche		Ver nota	Preferencia de 7% hasta el 31/12/2004 para un contingente total de 300 toneladas para la partida 0402 en conjunto.
04022110	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022110	Leche		Ver nota	Preferencia de 14% a partir del 01/01/2005 para un contingente total de 309 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022110	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022110	Leche		Ver nota	Preferencia de 20% a partir del 01/01/2006 para un contingente total de 318 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022110	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022110	Leche		Ver nota	Preferencia de 27% a partir del 01/01/2007 para un contingente total de 328 toneladas para la partida 0402 en conjunto



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
04022110	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022110	Leche		Ver nota	Preferencia de 34% a partir del 01/01/2008 para un contingente total de 338 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022110	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022110	Leche		Ver nota	Preferencia de 40% a partir del 01/01/2009 para un contingente total de 348 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022110	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022110	Leche		Ver nota	Preferencia de 47% a partir del 01/01/2010 para un contingente total de 358 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022110	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022110	Leche		Ver nota	Preferencia de 54% a partir del 01/01/2011 para un contingente total de 369 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022110	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022110	Leche		Ver nota	Preferencia de 60% a partir del 01/01/2012 para un contingente total de 380 toneladas para la partida 0402 en conjunto

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
04022110	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022110	Leche		Ver nota	Preferencia de 67% a partir del 01/01/2013 para un contingente total de 391 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022110	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022110	Leche		Ver nota	Preferencia de 73% a partir del 01/01/2014 para un contingente total de 403 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022110	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022110	Leche		Ver nota	Preferencia de 80% a partir del 01/01/2015 para un contingente total de 415 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022110	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022110	Leche		Ver nota	Preferencia de 87% a partir del 01/01/2016 para un contingente total de 428 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022110	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022110	Leche		Ver nota	Preferencia de 93% a partir del 01/01/2017 para un contingente total de 441 toneladas para la partida 0402 en conjunto



[Handwritten signatures and initials]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
04022110	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022110	Leche		Ver nota	Preferencia de 100% a partir del 01/01/2018 para un contingente total de 454 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022110	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022120	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 7% hasta el 31/12/2004 para un contingente total de 300 toneladas para la partida 0402 en conjunto.
04022120	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022120	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 14% a partir del 01/01/2005 para un contingente total de 309 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022120	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022120	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 20% a partir del 01/01/2006 para un contingente total de 318 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022120	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022120	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 27% a partir del 01/01/2007 para un contingente total de 328 toneladas para la partida 0402 en conjunto

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
04022120	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022120	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 34% a partir del 01/01/2008 para un contingente total de 338 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022120	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022120	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 40% a partir del 01/01/2009 para un contingente total de 348 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022120	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022120	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 47% a partir del 01/01/2010 para un contingente total de 358 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022120	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022120	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 54% a partir del 01/01/2011 para un contingente total de 369 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022120	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022120	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 60% a partir del 01/01/2012 para un contingente total de 380 toneladas para la partida 0402 en conjunto



Def

Def

Handwritten signatures and initials.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
04022120	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022120	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 67% a partir del 01/01/2013 para un contingente total de 391 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022120	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022120	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 73% a partir del 01/01/2014 para un contingente total de 403 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022120	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022120	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 80% a partir del 01/01/2015 para un contingente total de 415 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022120	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022120	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 87% a partir del 01/01/2016 para un contingente total de 428 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022120	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022120	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 93% a partir del 01/01/2017 para un contingente total de 441 toneladas para la partida 0402 en conjunto



Handwritten initials/signature on the left margin.

Handwritten initials/signature below the table.

Handwritten initials/signatures on the right margin.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
04022120	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022120	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 100% a partir del 01/01/2018 para un contingente total de 454 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022120	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022910	Leche		Ver nota	Preferencia de 7% hasta el 31/12/2004 para un contingente total de 300 toneladas para la partida 0402 en conjunto.
04022910	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022910	Leche		Ver nota	Preferencia de 14% a partir del 01/01/2005 para un contingente total de 309 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022910	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022910	Leche		Ver nota	Preferencia de 20% a partir del 01/01/2006 para un contingente total de 318 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022910	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022910	Leche		Ver nota	Preferencia de 27% a partir del 01/01/2007 para un contingente total de 328 toneladas para la partida 0402 en conjunto

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
04022910	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022910	Leche		Ver nota	Preferencia de 34% a partir del 01/01/2008 para un contingente total de 338 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022910	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022910	Leche		Ver nota	Preferencia de 40% a partir del 01/01/2009 para un contingente total de 348 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022910	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022910	Leche		Ver nota	Preferencia de 47% a partir del 01/01/2010 para un contingente total de 358 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022910	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022910	Leche		Ver nota	Preferencia de 54% a partir del 01/01/2011 para un contingente total de 369 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022910	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022910	Leche		Ver nota	Preferencia de 60% a partir del 01/01/2012 para un contingente total de 380 toneladas para la partida 0402 en conjunto

Handwritten initials/signature

Handwritten signature

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
04022910	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022910	Leche		Ver nota	Preferencia de 67% a partir del 01/01/2013 para un contingente total de 391 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022910	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022910	Leche		Ver nota	Preferencia de 73% a partir del 01/01/2014 para un contingente total de 403 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022910	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022910	Leche		Ver nota	Preferencia de 80% a partir del 01/01/2015 para un contingente total de 415 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022910	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022910	Leche		Ver nota	Preferencia de 87% a partir del 01/01/2016 para un contingente total de 428 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022910	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022910	Leche		Ver nota	Preferencia de 93% a partir del 01/01/2017 para un contingente total de 441 toneladas para la partida 0402 en conjunto



Handwritten signatures and initials.

Large handwritten signature.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
04022910	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022910	Leche		Ver nota	Preferencia de 100% a partir del 01/01/2018 para un contingente total de 454 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022910	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022920	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 7% hasta el 31/12/2004 para un contingente total de 300 toneladas para la partida 0402 en conjunto.
04022920	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022920	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 14% a partir del 01/01/2005 para un contingente total de 309 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022920	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022920	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 20% a partir del 01/01/2006 para un contingente total de 318 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022920	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022920	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 27% a partir del 01/01/2007 para un contingente total de 328 toneladas para la partida 0402 en conjunto

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
04022920	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022920	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 34% a partir del 01/01/2008 para un contingente total de 338 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022920	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022920	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 40% a partir del 01/01/2009 para un contingente total de 348 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022920	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022920	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 47% a partir del 01/01/2010 para un contingente total de 358 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022920	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022920	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 54% a partir del 01/01/2011 para un contingente total de 369 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022920	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022920	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 60% a partir del 01/01/2012 para un contingente total de 380 toneladas para la partida 0402 en conjunto

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
04022920	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022920	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 67% a partir del 01/01/2013 para un contingente total de 391 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022920	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022920	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 73% a partir del 01/01/2014 para un contingente total de 403 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022920	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022920	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 80% a partir del 01/01/2015 para un contingente total de 415 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022920	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022920	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 87% a partir del 01/01/2016 para un contingente total de 428 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022920	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022920	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 93% a partir del 01/01/2017 para un contingente total de 441 toneladas para la partida 0402 en conjunto



[Handwritten signatures and initials]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
04022920	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022920	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 100% a partir del 01/01/2018 para un contingente total de 454 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022920	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029110	Leche		Ver nota	Preferencia de 7% hasta el 31/12/2004 para un contingente total de 300 toneladas para la partida 0402 en conjunto.
04029110	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029110	Leche		Ver nota	Preferencia de 14% a partir del 01/01/2005 para un contingente total de 309 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029110	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029110	Leche		Ver nota	Preferencia de 20% a partir del 01/01/2006 para un contingente total de 318 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029110	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029110	Leche		Ver nota	Preferencia de 27% a partir del 01/01/2007 para un contingente total de 328 toneladas para la partida 0402 en conjunto

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
04029110	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029110	Leche		Ver nota	Preferencia de 34% a partir del 01/01/2008 para un contingente total de 338 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029110	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029110	Leche		Ver nota	Preferencia de 40% a partir del 01/01/2009 para un contingente total de 348 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029110	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029110	Leche		Ver nota	Preferencia de 47% a partir del 01/01/2010 para un contingente total de 358 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029110	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029110	Leche		Ver nota	Preferencia de 54% a partir del 01/01/2011 para un contingente total de 369 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029110	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029110	Leche		Ver nota	Preferencia de 60% a partir del 01/01/2012 para un contingente total de 380 toneladas para la partida 0402 en conjunto



Handwritten initials and a checkmark.

Handwritten signatures and initials.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
04029110	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029110	Leche		Ver nota	Preferencia de 67% a partir del 01/01/2013 para un contingente total de 391 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029110	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029110	Leche		Ver nota	Preferencia de 73% a partir del 01/01/2014 para un contingente total de 403 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029110	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029110	Leche		Ver nota	Preferencia de 80% a partir del 01/01/2015 para un contingente total de 415 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029110	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029110	Leche		Ver nota	Preferencia de 87% a partir del 01/01/2016 para un contingente total de 428 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029110	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029110	Leche		Ver nota	Preferencia de 93% a partir del 01/01/2017 para un contingente total de 441 toneladas para la partida 0402 en conjunto



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
04029110	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029110	Leche		Ver nota	Preferencia de 100% a partir del 01/01/2018 para un contingente total de 454 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029110	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029120	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 7% hasta el 31/12/2004 para un contingente total de 300 toneladas para la partida 0402 en conjunto.
04029120	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029120	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 14% a partir del 01/01/2005 para un contingente total de 309 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029120	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029120	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 20% a partir del 01/01/2006 para un contingente total de 318 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029120	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029120	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 27% a partir del 01/01/2007 para un contingente total de 328 toneladas para la partida 0402 en conjunto



Handwritten initials/signature on the left margin.

Handwritten signature.

Large handwritten signature or stamp at the bottom right.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
04029120	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029120	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 34% a partir del 01/01/2008 para un contingente total de 338 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029120	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029120	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 40% a partir del 01/01/2009 para un contingente total de 348 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029120	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029120	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 47% a partir del 01/01/2010 para un contingente total de 358 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029120	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029120	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 54% a partir del 01/01/2011 para un contingente total de 369 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029120	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029120	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 60% a partir del 01/01/2012 para un contingente total de 380 toneladas para la partida 0402 en conjunto



[Handwritten signatures and initials]



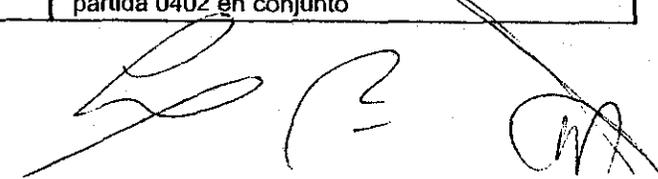
NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
04029120	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029120	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 67% a partir del 01/01/2013 para un contingente total de 391 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029120	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029120	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 73% a partir del 01/01/2014 para un contingente total de 403 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029120	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029120	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 80% a partir del 01/01/2015 para un contingente total de 415 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029120	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029120	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 87% a partir del 01/01/2016 para un contingente total de 428 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029120	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029120	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 93% a partir del 01/01/2017 para un contingente total de 441 toneladas para la partida 0402 en conjunto

Handwritten initials and marks on the left margin.

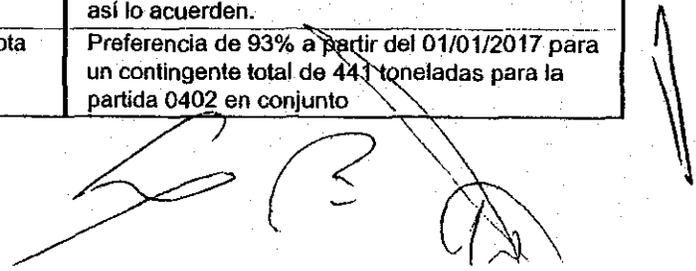
Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
04029120	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029120	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 100% a partir del 01/01/2018 para un contingente total de 454 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029120	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029910	Leche		Ver nota	Preferencia de 7% hasta el 31/12/2004 para un contingente total de 300 toneladas para la partida 0402 en conjunto.
04029910	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029910	Leche		Ver nota	Preferencia de 14% a partir del 01/01/2005 para un contingente total de 309 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029910	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029910	Leche		Ver nota	Preferencia de 20% a partir del 01/01/2006 para un contingente total de 318 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029910	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029910	Leche		Ver nota	Preferencia de 27% a partir del 01/01/2007 para un contingente total de 328 toneladas para la partida 0402 en conjunto

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
04029910	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029910	Leche		Ver nota	Preferencia de 34% a partir del 01/01/2008 para un contingente total de 338 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029910	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029910	Leche		Ver nota	Preferencia de 40% a partir del 01/01/2009 para un contingente total de 348 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029910	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029910	Leche		Ver nota	Preferencia de 47% a partir del 01/01/2010 para un contingente total de 358 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029910	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029910	Leche		Ver nota	Preferencia de 54% a partir del 01/01/2011 para un contingente total de 369 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029910	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029910	Leche		Ver nota	Preferencia de 60% a partir del 01/01/2012 para un contingente total de 380 toneladas para la partida 0402 en conjunto



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
04029910	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029910	Leche		Ver nota	Preferencia de 67% a partir del 01/01/2013 para un contingente total de 391 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029910	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029910	Leche		Ver nota	Preferencia de 73% a partir del 01/01/2014 para un contingente total de 403 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029910	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029910	Leche		Ver nota	Preferencia de 80% a partir del 01/01/2015 para un contingente total de 415 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029910	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029910	Leche		Ver nota	Preferencia de 87% a partir del 01/01/2016 para un contingente total de 428 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029910	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029910	Leche		Ver nota	Preferencia de 93% a partir del 01/01/2017 para un contingente total de 441 toneladas para la partida 0402 en conjunto



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
04029910	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029910	Leche		Ver nota	Preferencia de 100% a partir del 01/01/2018 para un contingente total de 454 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029910	Leche		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029920	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 7% hasta el 31/12/2004 para un contingente total de 300 toneladas para la partida 0402 en conjunto.
04029920	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029920	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 14% a partir del 01/01/2005 para un contingente total de 309 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029920	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029920	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 20% a partir del 01/01/2006 para un contingente total de 318 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029920	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029920	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 27% a partir del 01/01/2007 para un contingente total de 328 toneladas para la partida 0402 en conjunto

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
04029920	Nata (crema)	 <p>ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACION SECRETARIA GENERAL</p>	C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029920	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 34% a partir del 01/01/2008 para un contingente total de 338 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029920	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029920	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 40% a partir del 01/01/2009 para un contingente total de 348 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029920	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029920	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 47% a partir del 01/01/2010 para un contingente total de 358 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029920	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029920	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 54% a partir del 01/01/2011 para un contingente total de 369 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029920	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029920	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 60% a partir del 01/01/2012 para un contingente total de 380 toneladas para la partida 0402 en conjunto

Handwritten signatures and initials in the bottom left corner.

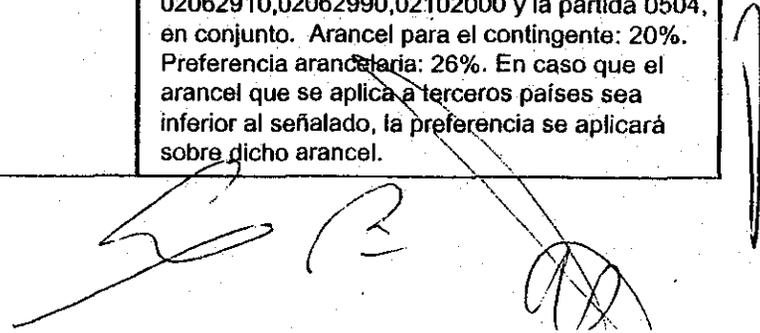
Large handwritten signature and initials in the bottom right corner.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
04029920	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029920	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 67% a partir del 01/01/2013 para un contingente total de 391 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029920	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029920	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 73% a partir del 01/01/2014 para un contingente total de 403 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029920	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029920	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 80% a partir del 01/01/2015 para un contingente total de 415 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029920	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029920	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 87% a partir del 01/01/2016 para un contingente total de 428 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029920	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029920	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 93% a partir del 01/01/2017 para un contingente total de 441 toneladas para la partida 0402 en conjunto



[Handwritten signatures and initials]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
04029920	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029920	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia de 100% a partir del 01/01/2018 para un contingente total de 454 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029920	Nata (crema)		C6	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04070090	Los demás	Huevos para producción de vacunas	D4	
04070090	Los demás	Excepto: huevos para producción de vacunas	A8	
05040011	Estómagos		Ver nota	Vigencia: hasta 31/12/2004. Contingente: 2.500 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 20%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040011	Estómagos		C7.b	Fuera del contingente
05040011	Estómagos		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2005. Contingente: 2.550 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 26%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
05040011	Estómagos		Ver nota	Fuera del contingente: 20% de preferencia fija a partir del 01/01/2005
05040011	Estómagos		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2006. Contingente: 2.601 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 31%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040011	Estómagos		Ver nota	Fuera del contingente: 20% de preferencia fija a partir del 01/01/2005
05040011	Estómagos		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2007. Contingente: 2.653 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 37%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040011	Estómagos		Ver nota	Fuera del contingente: 20% de preferencia fija a partir del 01/01/2005
05040011	Estómagos		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2008. Contingente: 2.706 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 43%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040011	Estómagos		Ver nota	Fuera del contingente: 20% de preferencia fija a partir del 01/01/2005



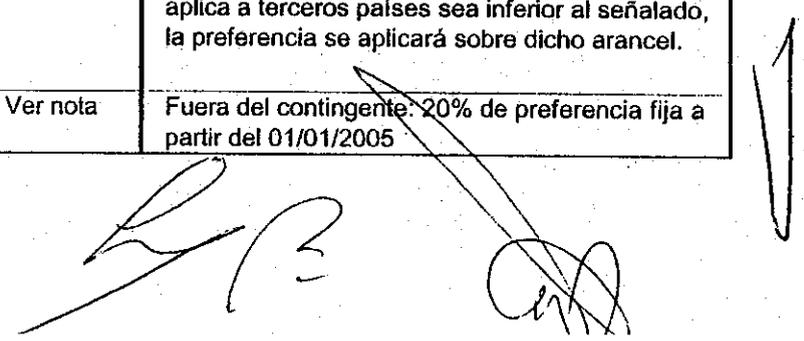
Handwritten initials/signature on the left margin.

Handwritten mark on the right margin.

Large handwritten signature or initials at the bottom right.

Handwritten mark.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
05040011	Estómagos		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2009. Contingente: 2.760 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 49%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040011	Estómagos		Ver nota	Fuera del contingente: 20% de preferencia fija a partir del 01/01/2005
05040011	Estómagos		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2010. Contingente: 2.815 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 54%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040011	Estómagos		Ver nota	Fuera del contingente: 20% de preferencia fija a partir del 01/01/2005
05040011	Estómagos		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2011. Contingente: 2.872 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 60%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040011	Estómagos		Ver nota	Fuera del contingente: 20% de preferencia fija a partir del 01/01/2005



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
05040011	Estómagos		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2012. Contingente: 2.929 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 66%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040011	Estómagos		Ver nota	Fuera del contingente: 20% de preferencia fija a partir del 01/01/2005
05040011	Estómagos		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2013. Contingente: 2.988 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 71%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040011	Estómagos		Ver nota	Fuera del contingente: 20% de preferencia fija a partir del 01/01/2005
05040011	Estómagos		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2014. Contingente: 3.047 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 77%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040011	Estómagos		Ver nota	Fuera del contingente: 20% de preferencia fija a partir del 01/01/2005

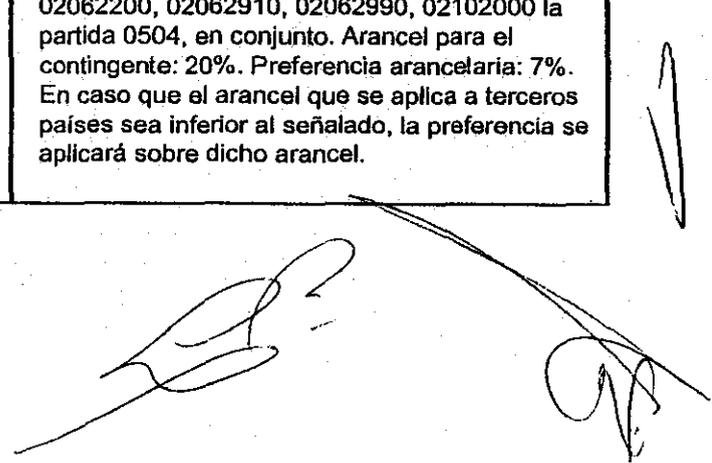
Handwritten initials/signature

Handwritten signature

Large handwritten signature

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
05040011	Estómagos		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2015. Contingente: 3.108 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 83%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040011	Estómagos		Ver nota	Fuera del contingente: 20% de preferencia fija a partir del 01/01/2005
05040011	Estómagos		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2016. Contingente: 3.171 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 89%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040011	Estómagos		Ver nota	Fuera del contingente: 20% de preferencia fija a partir del 01/01/2005
05040011	Estómagos		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2017. Contingente: 3.234 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 94%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040011	Estómagos		Ver nota	Fuera del contingente: 20% de preferencia fija a partir del 01/01/2005

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
05040011	Estómagos		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2018. Contingente: 3.299 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040011	Estómagos		Ver nota	Fuera del contingente: 20% de preferencia fija a partir del 01/01/2005
05040011	Estómagos		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2019. Contingente: a partir de 3.299 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto, con un crecimiento de 2% anual. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040011	Estómagos		Ver nota	Fuera del contingente: 20% de preferencia fija a partir del 01/01/2005
05040012	Tripas		Ver nota	Vigencia: hasta 31/12/2004. Contingente: 2.500 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 7%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.

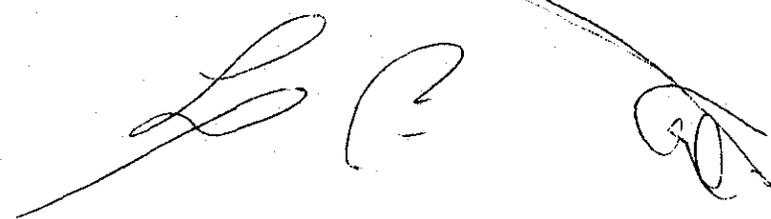


NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
05040012	Tripas		Ver nota	Fuera del contingente: 1% de preferencia a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo.
05040012	Tripas		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2005. Contingente: 2.550 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 14%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040012	Tripas		Ver nota	Fuera del contingente: 2% de preferencia a partir del 01/01/2005
05040012	Tripas		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2006. Contingente: 2.601 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 20%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040012	Tripas		Ver nota	Fuera del contingente: 3% de preferencia a partir del 01/01/2006
05040012	Tripas		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2007. Contingente: 2.653 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 27%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040012	Tripas		Ver nota	Fuera del contingente: 4% de preferencia a partir del 01/01/2007



[Handwritten signatures and initials]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
05040012	Tripas		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2008. Contingente: 2.706 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 34%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040012	Tripas		Ver nota	Fuera del contingente: 5% de preferencia a partir del 01/01/2008
05040012	Tripas		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2009. Contingente: 2.760 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 40%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040012	Tripas		Ver nota	Fuera del contingente: 6% de preferencia a partir del 01/01/2009
05040012	Tripas		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2010. Contingente: 2.815 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 47%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040012	Tripas		Ver nota	Fuera del contingente: 6,7% de preferencia a partir del 01/01/2010

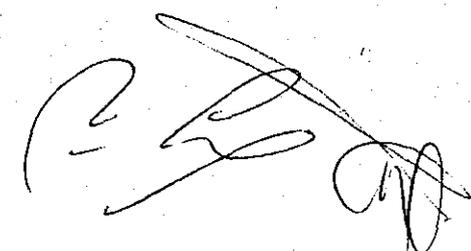


NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
05040012	Tripas		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2011. Contingente: 2.872 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 54%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040012	Tripas		Ver nota	Fuera del contingente: 7,6% de preferencia a partir del 01/01/2011
05040012	Tripas		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2012. Contingente: 2.929 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 60%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040012	Tripas		Ver nota	Fuera del contingente: 8,6% de preferencia a partir del 01/01/2012
05040012	Tripas		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2013. Contingente: 2.988 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 67%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040012	Tripas		Ver nota	Fuera del contingente: 9,5% de preferencia a partir del 01/01/2013

Handwritten signature

Handwritten signature

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
05040012	Tripas		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2014. Contingente: 3.047 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 73%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040012	Tripas		Ver nota	Fuera del contingente: 10,5% de preferencia a partir del 01/01/2014
05040012	Tripas		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2015. Contingente: 3.108 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 80%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040012	Tripas		Ver nota	Fuera del contingente: 11,4% de preferencia a partir del 01/01/2015
05040012	Tripas		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2016. Contingente: 3.171 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 87%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040012	Tripas		Ver nota	Fuera del contingente: 12,4% de preferencia a partir del 01/01/2016



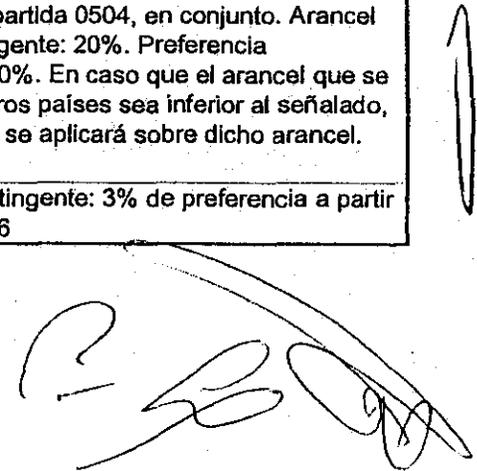
NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
05040012	Tripas		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2017. Contingente: 3.234 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 93%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040012	Tripas		Ver nota	Fuera del contingente: 13,3% de preferencia a partir del 01/01/2017
05040012	Tripas		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2018. Contingente: 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040012	Tripas		Ver nota	Fuera del contingente: 14,3% de preferencia fija a partir de 01/01/2018.
05040012	Tripas		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2019. Contingente: a partir de 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto, un crecimiento de 2% anual. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040012	Tripas		Ver nota	Fuera del contingente: 14,3% de preferencia fija a partir de 01/01/2018.



Handwritten initials and signatures in the bottom left corner.

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
05040019	Los demás		Ver nota	Vigencia: hasta 31/12/2004. Contingente: 2.500 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 7%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040019	Los demás		Ver nota	Fuera del contingente: 1% de preferencia a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo.
05040019	Los demás		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2005. Contingente: 2.550 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 14%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040019	Los demás		Ver nota	Fuera del contingente: 2% de preferencia a partir del 01/01/2005.
05040019	Los demás		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2006. Contingente: 2.601 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 20%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040019	Los demás		Ver nota	Fuera del contingente: 3% de preferencia a partir del 01/01/2006



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
05040019	Los demás		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2007. Contingente: 2.653 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 27%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040019	Los demás		Ver nota	Fuera del contingente: 4% de preferencia a partir del 01/01/2007
05040019	Los demás		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2008. Contingente: 2.706 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 34%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040019	Los demás		Ver nota	Fuera del contingente: 5% de preferencia a partir del 01/01/2008
05040019	Los demás		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2009. Contingente: 2.760 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 40%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040019	Los demás		Ver nota	Fuera del contingente: 6% de preferencia a partir del 01/01/2009

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
05040019	Los demás		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2010. Contingente: 2.815 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 47%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040019	Los demás		Ver nota	Fuera del contingente: 6,7% de preferencia a partir del 01/01/2010
05040019	Los demás		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2011. Contingente: 2.872 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 54%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040019	Los demás		Ver nota	Fuera del contingente: 7,6% de preferencia a partir del 01/01/2011
05040019	Los demás		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2012. Contingente: 2.929 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 60%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040019	Los demás		Ver nota	Fuera del contingente: 8,6% de preferencia a partir del 01/01/2012



Handwritten initials/signature on the left margin.

Handwritten mark 'Nef' below the table.

Large handwritten signature or stamp on the bottom right.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
05040019	Los demás		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2013. Contingente: 2.988 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 67%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040019	Los demás		Ver nota	Fuera del contingente: 9,5% de preferencia a partir del 01/01/2013
05040019	Los demás		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2014. Contingente: 3.047 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 73%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040019	Los demás		Ver nota	Fuera del contingente: 10,5% de preferencia a partir del 01/01/2014
05040019	Los demás		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2015. Contingente: 3.108 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 80%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040019	Los demás		Ver nota	Fuera del contingente: 11,4% de preferencia a partir del 01/01/2015

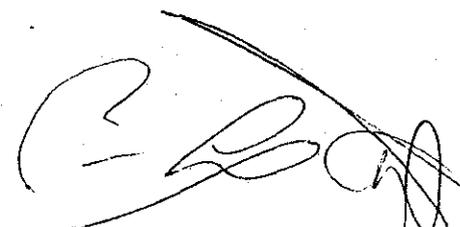


Handwritten initials and marks on the left side of the page.

Handwritten mark 'uf' at the bottom left.

Large handwritten signature and initials on the bottom right side of the page.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
05040019	Los demás		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2016. Contingente: 3.171 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 87%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040019	Los demás		Ver nota	Fuera del contingente: 12,4% de preferencia a partir del 01/01/2016
05040019	Los demás		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2017. Contingente: 3.234 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 93%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040019	Los demás		Ver nota	Fuera del contingente: 13,3% de preferencia a partir del 01/01/2017
05040019	Los demás		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2018. Contingente: 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040019	Los demás		Ver nota	Fuera del contingente: 14,3% de preferencia fija a partir de 01/01/2018.



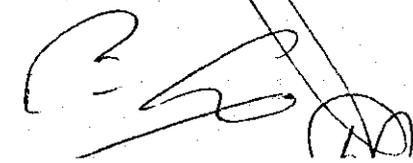
NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
05040019	Los demás		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2019. Contingente: a partir de 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 la partida 0504, en conjunto, un crecimiento de 2% anual. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040019	Los demás		Ver nota	Fuera del contingente: 14,3% de preferencia fija a partir de 01/01/2018.
05040090	Los demás	Estómagos y tripas	Ver nota	Vigencia: hasta 31/12/2004. Contingente: 2.500 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 7%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040090	Los demás	Estómagos y tripas	Ver nota	Fuera del contingente: 1% de preferencia de la entrada en vigencia del Acuerdo.
05040090	Los demás	Estómagos y tripas	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2005. Contingente: 2.550 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 14%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040090	Los demás	Estómagos y tripas	Ver nota	Fuera del contingente: 2% de preferencia a partir del 01/01/2005



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
05040090	Los demás	Estómagos y tripas	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2006. Contingente: 2.601 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 20%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040090	Los demás	Estómagos y tripas	Ver nota	Fuera del contingente: 3% de preferencia a partir del 01/01/2006
05040090	Los demás	Estómagos y tripas	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2007. Contingente: 2.653 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 27%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040090	Los demás	Estómagos y tripas	Ver nota	Fuera del contingente: 4% de preferencia a partir del 01/01/2007
05040090	Los demás	Estómagos y tripas	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2008. Contingente: 2.706 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 34%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040090	Los demás	Estómagos y tripas	Ver nota	Fuera del contingente: 5% de preferencia a partir del 01/01/2008



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
05040090	Los demás 	Estómagos y tripas	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2009. Contingente: 2.760 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 40%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040090	Los demás	Estómagos y tripas	Ver nota	Fuera del contingente: 6% de preferencia a partir del 01/01/2009
05040090	Los demás	Estómagos y tripas	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2010. Contingente: 2.815 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 47%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040090	Los demás	Estómagos y tripas	Ver nota	Fuera del contingente: 6,7% de preferencia a partir del 01/01/2010
05040090	Los demás	Estómagos y tripas	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2011. Contingente: 2.872 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 54%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040090	Los demás	Estómagos y tripas	Ver nota	Fuera del contingente: 7,6% de preferencia a partir del 01/01/2011



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
05040090	Los demás	Estómagos y tripas	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2012. Contingente: 2.929 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 60%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040090	Los demás	Estómagos y tripas	Ver nota	Fuera del contingente: 8,6% de preferencia a partir del 01/01/2012
05040090	Los demás	Estómagos y tripas	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2013. Contingente: 2.988 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 67%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040090	Los demás	Estómagos y tripas	Ver nota	Fuera del contingente: 9,5% de preferencia a partir del 01/01/2013
05040090	Los demás	Estómagos y tripas	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2014. Contingente: 3.047 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 73%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040090	Los demás	Estómagos y tripas	Ver nota	Fuera del contingente: 10,5% de preferencia a partir del 01/01/2014



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
05040090	Los demás	Estómagos y tripas	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2015. Contingente: 3.108 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 80%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040090	Los demás	Estómagos y tripas	Ver nota	Fuera del contingente: 11,4% de preferencia a partir del 01/01/2015
05040090	Los demás	Estómagos y tripas	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2016. Contingente: 3.171 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 87%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040090	Los demás	Estómagos y tripas	Ver nota	Fuera del contingente: 12,4% de preferencia a partir del 01/01/2016
05040090	Los demás	Estómagos y tripas	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2017. Contingente: 3.234 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 93%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040090	Los demás	Estómagos y tripas	Ver nota	Fuera del contingente: 13,3% de preferencia a partir del 01/01/2017



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
05040090	Los demás	Estómagos y tripas	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2018. Contingente: 3.299 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040090	Los demás	Estómagos y tripas	Ver nota	Fuera del contingente: 14,3% de preferencia fija a partir de 01/01/2018.
05040090	Los demás	Estómagos y tripas	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2019. Contingente: a partir de 3.299 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto, un crecimiento de 2% anual. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040090	Los demás	Estómagos y tripas	Ver nota	Fuera del contingente: 14,3% de preferencia fija a partir de 01/01/2018.
05040090	Los demás	Excepto estómagos y tripas	Ver nota	Vigencia: hasta 31/12/2004. Contingente: 2.500 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 20%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040090	Los demás	Excepto estómagos y tripas	C7.b	Fuera del contingente



[Handwritten signatures and initials]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
05040090	Los demás	Excepto estómagos y tripas	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2005. Contingente: 2.550 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 26%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040090	Los demás	Excepto estómagos y tripas	Ver nota	Fuera del contingente: 20% de preferencia fija a partir del 01/01/2005
05040090	Los demás	Excepto estómagos y tripas	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2006. Contingente: 2.601 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 31%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040090	Los demás	Excepto estómagos y tripas	Ver nota	Fuera del contingente: 20% de preferencia fija a partir del 01/01/2005
05040090	Los demás	Excepto estómagos y tripas	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2007. Contingente: 2.653 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 37%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040090	Los demás	Excepto estómagos y tripas	Ver nota	Fuera del contingente: 20% de preferencia fija a partir del 01/01/2005



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
05040090	Los demás	Excepto estómagos y tripas	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2008. Contingente: 2.706 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 43%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040090	Los demás	Excepto estómagos y tripas	Ver nota	Fuera del contingente: 20% de preferencia fija a partir del 01/01/2005
05040090	Los demás	Excepto estómagos y tripas	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2009. Contingente: 2.760 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 49%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040090	Los demás	Excepto estómagos y tripas	Ver nota	Fuera del contingente: 20% de preferencia fija a partir del 01/01/2005
05040090	Los demás	Excepto estómagos y tripas	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2010. Contingente: 2.815 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 54%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040090	Los demás	Excepto estómagos y tripas	Ver nota	Fuera del contingente: 20% de preferencia fija a partir del 01/01/2005



[Handwritten signatures and initials]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
05040090	Los demás	Excepto estómagos y tripas	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2011. Contingente: 2.872 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 60%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040090	Los demás	Excepto estómagos y tripas	Ver nota	Fuera del contingente: 20% de preferencia fija a partir del 01/01/2005
05040090	Los demás	Excepto estómagos y tripas	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2012. Contingente: 2.929 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 66%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040090	Los demás	Excepto estómagos y tripas	Ver nota	Fuera del contingente: 20% de preferencia fija a partir del 01/01/2005
05040090	Los demás	Excepto estómagos y tripas	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2013. Contingente: 2.988 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 71%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040090	Los demás	Excepto estómagos y tripas	Ver nota	Fuera del contingente: 20% de preferencia fija a partir del 01/01/2005



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
05040090	Los demás	Excepto estómagos y tripas	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2014. Contingente: 3.047 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 77%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040090	Los demás	Excepto estómagos y tripas	Ver nota	Fuera del contingente: 20% de preferencia fija a partir del 01/01/2005
05040090	Los demás	Excepto estómagos y tripas	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2015. Contingente: 3.108 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 83%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040090	Los demás	Excepto estómagos y tripas	Ver nota	Fuera del contingente: 20% de preferencia fija a partir del 01/01/2005
05040090	Los demás	Excepto estómagos y tripas	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2016. Contingente: 3.171 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 89%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040090	Los demás	Excepto estómagos y tripas	Ver nota	Fuera del contingente: 20% de preferencia fija a partir del 01/01/2005



[Handwritten signatures and initials]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
05040090	Los demás	Excepto estómagos y tripas	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2017. Contingente: 3.234 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 94%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040090	Los demás	Excepto estómagos y tripas	Ver nota	Fuera del contingente: 20% de preferencia fija a partir del 01/01/2005
05040090	Los demás	Excepto estómagos y tripas	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2018. Contingente: 3.299 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040090	Los demás	Excepto estómagos y tripas	Ver nota	Fuera del contingente: 20% de preferencia fija a partir del 01/01/2005
05040090	Los demás	Excepto estómagos y tripas	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2019. Contingente: a partir de 3.299 toneladas a favor de Mercosur, para los ítem 02013000, 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto, con un crecimiento de 2% anual. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040090	Los demás	Excepto estómagos y tripas	Ver nota	Fuera del contingente: 20% de preferencia fija a partir del 01/01/2005
07032000	Ajos	Para siembra	D4	



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
07032000	Ajos	Excepto: para siembra	B4.b	
07099010	Maíz dulce	Para siembra	D4	
07099010	Maíz dulce	Excepto: para siembra	A8	
07129019	Las demás	Excepto papas (patatas)	B4.b	
07129019	Las demás	Papas (patatas)	A8	
07141000	Raíces de mandioca (yuca)*	Para siembra	D4	
07141000	Raíces de mandioca (yuca)*	Excepto: para siembra	A8	
07142000	Batatas (camotes, boniatos)*	Para siembra	D4	
07142000	Batatas (camotes, boniatos)*	Excepto: para siembra	A8	
08011100	Secos	Para siembra	D4	
08011100	Secos	Excepto: para siembra	A6	
08011900	Los demás	Para siembra	D4	
08011900	Los demás	Excepto: para siembra	A6	
08030000	Bananas o plátanos, frescos o secos.		A6	30% hasta 31/12/2004. A partir de 01/01/2005 continúa el Programa de Liberación Comercial.
08111000	Frutillas (fresas)*	Sin adición de edulcorantes distintos del azúcar	B4.b	
08111000	Frutillas (fresas)*	Excepto: sin adición de edulcorantes distintos del azúcar	A8	
09011110	En grano	Para siembra	D4	
09011110	En grano	Excepto: para siembra	B4.b	
09011200	Descafeinado	En grano	B4.b	
09011200	Descafeinado	Excepto: en grano	A8	
10011000	Trigo duro	Para siembra	D4	
10011000	Trigo duro	Excepto: para siembra	A6	
10019010	Trigo	Para siembra	D4	
10019010	Trigo	Excepto: para siembra	A6	



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
10020000	Centeno.	Para siembra	D4	
10020000	Centeno.	Excepto: para siembra	A6	
10030000	Cebada.	Para siembra	D4	
10030000	Cebada.	Excepto: para siembra	A6	
10061010	Sin escaldar	Con cáscara para siembra	D4	
10061010	Sin escaldar	Excepto: para siembra	C6	
10070000	Sorgo de grano (granífero).	Para siembra	D4	
10070000	Sorgo de grano (granífero).	Excepto: para siembra	C6	
10082000	Mijo	Para siembra	D4	
10082000	Mijo	Excepto: para siembra	A6	
10089000	Los demás cereales	Para siembra	D4	
10089000	Los demás cereales	Quinua excepto para siembra	A6	
10089000	Los demás cereales	Demás cereales excepto para siembra	A8	
11071000	Sin tostar	De cebada	D4	
11071000	Sin tostar	Excepto: de cebada	A6	
11072000	Tostada	De cebada	D4	
11072000	Tostada	Excepto: de cebada	A6	
12050010	Para siembra	Semillas de nabo (nabina) y de colza, para siembra con certificado del organismo responsable del país exportador.	D4	
12050010	Para siembra	Las demás	C6	
12050090	Las demás	Las demás semillas para siembra	D4	
12050090	Las demás	Excepto: las demás semillas para siembra.	C6	
12071010	Nuez	Para siembra	D4	
12071010	Nuez	Excepto: para siembra	A8	
12071020	Almendra	Para siembra	D4	
12071020	Almendra	Excepto: para siembra	A8	



[Handwritten signature]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
12079900	Los demás	Para siembra	D4	
12079900	Los demás	Excepto: para siembra	C6	
13021990	Los demás		A6	50% hasta 31/12/2005. A partir de 01/01/2006 continúa el Programa de Liberación Comercial.
13023210	De la algarroba o de su semilla		A6	50% hasta 31/12/2005. A partir de 01/01/2006 continúa el Programa de Liberación Comercial.
13023900	Los demás		A6	40% hasta 31/12/2005. A partir de 01/01/2006 continúa el Programa de Liberación Comercial.
14041010	Achiote (bija, rocú)	Para siembra	D4	
14041010	Achiote (bija, rocú)	Excepto: para siembra	A6	
14042000	Línteres de algodón		A6	30% hasta 31/12/2004. A partir de 01/01/2005 continúa el Programa de Liberación Comercial.
15020010	Sebo bovino	En bruto (en rama); fundidos incluidos los primeros jugos	C7.b	
15020010	Sebo bovino	Excepto: en bruto (en rama); fundidos, incluidos los primeros jugos	C6	
15041099	Los demás		A6	30% hasta 31/12/2004. A partir de 01/01/2005 continúa el Programa de Liberación Comercial.
15042010	Grasas y aceites en bruto		A6	40% hasta 31/12/2005. A partir de 01/01/2006 continúa el Programa de Liberación Comercial.
15042090	Los demás		A6	50% hasta 31/12/2005. A partir de 01/01/2006 continúa el Programa de Liberación Comercial.

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
15180000	Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones, cocidos, oxidados, deshidratados, sulfurados, soplados, polimerizados por calor en vacío o atmósfera inerte ("estandarizados"), o modificados químicamente de otra forma, excepto los de la partida N° 1516; mezclas o preparaciones no alimenticias de grasas o de aceites, animales o vegetales, o de fracciones de diferentes grasas o aceites de este Capítulo, no expresadas ni comprendidas en otra parte	Grasas y aceites y sus fracciones, cocidos u oxidados, excepto de lino (de linaza) y de oiticica; grasas y aceites y sus fracciones, estandarizados, excepto de colza y de lino (de linaza); grasas y aceites de ricino y sus fracciones, deshidratados o modificados de otra forma	C7.d	
15180000	Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones, cocidos, oxidados, deshidratados, sulfurados, soplados, polimerizados por calor en vacío o atmósfera inerte ("estandarizados"), o modificados químicamente de otra forma, excepto los de la partida N° 1516; mezclas o preparaciones no alimenticias de grasas o de aceites, animales o vegetales, o de fracciones de diferentes grasas o aceites de este Capítulo, no expresadas ni comprendidas en otra parte	Excepto: grasas y aceites y sus fracciones, cocidos u oxidados, excepto de lino (de linaza) y de oiticica; grasas y aceites y sus fracciones, estandarizados, excepto de colza y de lino (de linaza); grasas y aceites de ricino y sus fracciones, deshidratados o modificados de otra forma	C6	
16021000	Preparaciones homogeneizadas		Ver nota	20% de preferencia hasta el 31/12/2004 para un contingente total de 1.000 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16021000	Preparaciones homogeneizadas		C7.b	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2012.
16021000	Preparaciones homogeneizadas		Ver nota	26% de preferencia a partir del 01/01/2005 para un contingente total de 1.030 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16021000	Preparaciones homogeneizadas		C7.b	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2012.
16021000	Preparaciones homogeneizadas		Ver nota	31% de preferencia a partir del 01/01/2006 para un contingente total de 1.061 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16021000	Preparaciones homogeneizadas		C7.b	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2012.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
16021000	Preparaciones homogeneizadas		Ver nota	37% de preferencia a partir del 01/01/2007 para un contingente total de 1.093 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16021000	Preparaciones homogeneizadas		C7.b	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2012.
16021000	Preparaciones homogeneizadas		Ver nota	43% de preferencia a partir del 01/01/2008 para un contingente total de 1.126 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16021000	Preparaciones homogeneizadas		C7.b	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2012.
16021000	Preparaciones homogeneizadas		Ver nota	49% de preferencia a partir del 01/01/2009 para un contingente total de 1.159 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16021000	Preparaciones homogeneizadas		C7.b	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2012.
16021000	Preparaciones homogeneizadas		Ver nota	54% de preferencia a partir del 01/01/2010 para un contingente total de 1.194 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16021000	Preparaciones homogeneizadas		C7.b	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2012.
16021000	Preparaciones homogeneizadas		Ver nota	60% de preferencia a partir del 01/01/2011 para un contingente total de 1.230 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16021000	Preparaciones homogeneizadas		C7.b	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2012.
16021000	Preparaciones homogeneizadas		Ver nota	66% de preferencia a partir del 01/01/2012 para un contingente total de 1.267 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16021000	Preparaciones homogeneizadas		C7.b	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2012.
16021000	Preparaciones homogeneizadas		Ver nota	71% de preferencia a partir del 01/01/2013 para un contingente total de 1.305 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
16021000	Preparaciones homogeneizadas		C7.b	Fuera del contingente: A partir de 01/01/2013 preferencia fija de 70%.
16021000	Preparaciones homogeneizadas		Ver nota	77% de preferencia a partir del 01/01/2014 para un contingente total de 1.344 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16021000	Preparaciones homogeneizadas		C7.b	Fuera del contingente: A partir de 01/01/2013 preferencia fija de 70%.
16021000	Preparaciones homogeneizadas		Ver nota	83% de preferencia a partir del 01/01/2015 para un contingente total de 1.384 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16021000	Preparaciones homogeneizadas		C7.b	Fuera del contingente: A partir de 01/01/2013 preferencia fija de 70%.
16021000	Preparaciones homogeneizadas		Ver nota	89% de preferencia a partir del 01/01/2016 para un contingente total de 1.426 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16021000	Preparaciones homogeneizadas		C7.b	Fuera del contingente: A partir de 01/01/2013 preferencia fija de 70%.
16021000	Preparaciones homogeneizadas		Ver nota	94% de preferencia a partir del 01/01/2017 para un contingente total de 1.469 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16021000	Preparaciones homogeneizadas		C7.b	Fuera del contingente: A partir de 01/01/2013 preferencia fija de 70%.
16021000	Preparaciones homogeneizadas		Ver nota	100% de preferencia a partir del 01/01/2018 para un contingente total de 1.513 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16021000	Preparaciones homogeneizadas		C7.b	Fuera del contingente: A partir de 01/01/2013 preferencia fija de 70%.
16022000	De hígado de cualquier animal	De bovinos o de ovinos	B4.b	
16022000	De hígado de cualquier animal	Excepto: de bovinos o de ovinos	B4.a	
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Carne curada y cocida (corned pork)	Ver nota	10% de preferencia hasta el 31/12/2004 para un contingente total de 1.000 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.



[Handwritten signatures and initials]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Carne curada y cocida (corned pork)	C7.a	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Carne curada y cocida (corned pork)	Ver nota	16% de preferencia a partir del 01/01/2005 para un contingente total de 1.030 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Carne curada y cocida (corned pork)	C7.a	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Carne curada y cocida (corned pork)	Ver nota	23% de preferencia a partir del 01/01/2006 para un contingente total de 1.061 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Carne curada y cocida (corned pork)	C7.a	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Carne curada y cocida (corned pork)	Ver nota	29% de preferencia a partir del 01/01/2007 para un contingente total de 1.093 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Carne curada y cocida (corned pork)	C7.a	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Carne curada y cocida (corned pork)	Ver nota	36% de preferencia a partir del 01/01/2008 para un contingente total de 1.126 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Carne curada y cocida (corned pork)	C7.a	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Carne curada y cocida (corned pork)	Ver nota	42% de preferencia a partir del 01/01/2009 para un contingente total de 1.159 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Carne curada y cocida (corned pork)	C7.a	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Carne curada y cocida (corned pork)	Ver nota	49% de preferencia a partir del 01/01/2010 para un contingente total de 1.194 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Carne curada y cocida (corned pork)	C7.a	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Carne curada y cocida (corned pork)	Ver nota	55% de preferencia a partir del 01/01/2011 para un contingente total de 1.230 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Carne curada y cocida (corned pork)	C7.a	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Carne curada y cocida (corned pork)	Ver nota	61% de preferencia a partir del 01/01/2012 para un contingente total de 1.267 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Carne curada y cocida (corned pork)	C7.a	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Carne curada y cocida (corned pork)	Ver nota	68% de preferencia a partir del 01/01/2013 para un contingente total de 1.305 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Carne curada y cocida (corned pork)	C7.a	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Carne curada y cocida (corned pork)	Ver nota	74% de preferencia a partir del 01/01/2014 para un contingente total de 1.344 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Carne curada y cocida (corned pork)	C7.a	Fuera del contingente: A partir de 01/01/2014 preferencia fija de 70%.
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Carne curada y cocida (corned pork)	Ver nota	81% de preferencia a partir del 01/01/2015 para un contingente total de 1.384 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Carne curada y cocida (corned pork)	C7.a	Fuera del contingente: A partir de 01/01/2014 preferencia fija de 70%.
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Carne curada y cocida (corned pork)	Ver nota	87% de preferencia a partir del 01/01/2016 para un contingente total de 1.426 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Carne curada y cocida (corned pork)	C7.a	Fuera del contingente: A partir de 01/01/2014 preferencia fija de 70%.
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Carne curada y cocida (corned pork)	Ver nota	94% de preferencia a partir del 01/01/2017 para un contingente total de 1.469 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Carne curada y cocida (corned pork)	C7.a	Fuera del contingente: A partir de 01/01/2014 preferencia fija de 70%.
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Carne curada y cocida (corned pork)	Ver nota	100% de preferencia a partir del 01/01/2018 para un contingente total de 1.513 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Carne curada y cocida (corned pork)	C7.a	Fuera del contingente: A partir de 01/01/2014 preferencia fija de 70%.
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Excepto: carne curada y cocida (corned pork)	Ver nota	7% de preferencia hasta el 31/12/2004 para un contingente total de 1.000 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Excepto: carne curada y cocida (corned pork)	C6	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Excepto: carne curada y cocida (corned pork)	Ver nota	14% de preferencia a partir del 01/01/2005 para un contingente total de 1.030 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Excepto: carne curada y cocida (corned pork)	C6	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Excepto: carne curada y cocida (corned pork)	Ver nota	20% de preferencia a partir del 01/01/2006 para un contingente total de 1.061 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Excepto: carne curada y cocida (corned pork)	C6	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Excepto: carne curada y cocida (corned pork)	Ver nota	27% de preferencia a partir del 01/01/2007 para un contingente total de 1.093 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Excepto: carne curada y cocida (corned pork)	C6	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Excepto: carne curada y cocida (corned pork)	Ver nota	34% de preferencia a partir del 01/01/2008 para un contingente total de 1.126 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Excepto: carne curada y cocida (corned pork)	C6	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013





NALADISA 96	Descripción NALADISA 96 *	Observaciones	Cronograma	Nota
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Excepto: carne curada y cocida (corned pork)	Ver nota	40% de preferencia a partir del 01/01/2009 para un contingente total de 1.159 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Excepto: carne curada y cocida (corned pork)	C6	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Excepto: carne curada y cocida (corned pork)	Ver nota	47% de preferencia a partir del 01/01/2010 para un contingente total de 1.194 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Excepto: carne curada y cocida (corned pork)	C6	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Excepto: carne curada y cocida (corned pork)	Ver nota	54% de preferencia a partir del 01/01/2011 para un contingente total de 1.230 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Excepto: carne curada y cocida (corned pork)	C6	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Excepto: carne curada y cocida (corned pork)	Ver nota	60% de preferencia a partir del 01/01/2012 para un contingente total de 1.267 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Excepto: carne curada y cocida (corned pork)	C6	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Excepto: carne curada y cocida (corned pork)	Ver nota	67% de preferencia a partir del 01/01/2013 para un contingente total de 1.305 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Excepto: carne curada y cocida (corned pork)	C6	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Excepto: carne curada y cocida (corned pork)	Ver nota	73% de preferencia a partir del 01/01/2014 para un contingente total de 1.344 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Excepto: carne curada y cocida (corned pork)	C6	Fuera del contingente: A partir de 01/01/2014 preferencia fija de 70%.
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Excepto: carne curada y cocida (corned pork)	Ver nota	80% de preferencia a partir del 01/01/2015 para un contingente total de 1.384 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Excepto: carne curada y cocida (corned pork)	C6	Fuera del contingente: A partir de 01/01/2014 preferencia fija de 70%.
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Excepto: carne curada y cocida (corned pork)	Ver nota	87% de preferencia a partir del 01/01/2016 para un contingente total de 1.426 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Excepto: carne curada y cocida (corned pork)	C6	Fuera del contingente: A partir de 01/01/2014 preferencia fija de 70%.
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Excepto: carne curada y cocida (corned pork)	Ver nota	93% de preferencia a partir del 01/01/2017 para un contingente total de 1.469 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Excepto: carne curada y cocida (corned pork)	C6	Fuera del contingente: A partir de 01/01/2014 preferencia fija de 70%.
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Excepto: carne curada y cocida (corned pork)	Ver nota	100% de preferencia a partir del 01/01/2018 para un contingente total de 1.513 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16024900	Las demás, incluidas las mezclas	Excepto: carne curada y cocida (corned pork)	C6	Fuera del contingente: A partir de 01/01/2014 preferencia fija de 70%.
16025000	De la especie bovina		Ver nota	10% de preferencia hasta el 31/12/2004 para un contingente total de 1.000 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16025000	De la especie bovina		C7.a	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013.
16025000	De la especie bovina		Ver nota	16% de preferencia a partir del 01/01/2005 para un contingente total de 1.030 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16025000	De la especie bovina		C7.a	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013.
16025000	De la especie bovina		Ver nota	23% de preferencia a partir del 01/01/2006 para un contingente total de 1.061 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16025000	De la especie bovina		C7.a	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
16025000	De la especie bovina		Ver nota	29% de preferencia a partir del 01/01/2007 para un contingente total de 1.093 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16025000	De la especie bovina		C7.a	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013.
16025000	De la especie bovina		Ver nota	36% de preferencia a partir del 01/01/2008 para un contingente total de 1.126 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16025000	De la especie bovina		C7.a	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013.
16025000	De la especie bovina		Ver nota	42% de preferencia a partir del 01/01/2009 para un contingente total de 1.159 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16025000	De la especie bovina		C7.a	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013.
16025000	De la especie bovina		Ver nota	49% de preferencia a partir del 01/01/2010 para un contingente total de 1.194 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16025000	De la especie bovina		C7.a	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013.
16025000	De la especie bovina		Ver nota	55% de preferencia a partir del 01/01/2011 para un contingente total de 1.230 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16025000	De la especie bovina		C7.a	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013.
16025000	De la especie bovina		Ver nota	61% de preferencia a partir del 01/01/2012 para un contingente total de 1.267 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16025000	De la especie bovina		C7.a	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013.
16025000	De la especie bovina		Ver nota	68% de preferencia a partir del 01/01/2013 para un contingente total de 1.305 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
16025000	De la especie bovina		C7.a	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013.
16025000	De la especie bovina		Ver nota	74% de preferencia a partir del 01/01/2014 para un contingente total de 1.344 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16025000	De la especie bovina		C7.a	Fuera del contingente: A partir de 01/01/2014 preferencia fija de 70%.
16025000	De la especie bovina		Ver nota	81% de preferencia a partir del 01/01/2015 para un contingente total de 1.384 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16025000	De la especie bovina		C7.a	Fuera del contingente: A partir de 01/01/2014 preferencia fija de 70%.
16025000	De la especie bovina		Ver nota	87% de preferencia a partir del 01/01/2016 para un contingente total de 1.426 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16025000	De la especie bovina		C7.a	Fuera del contingente: A partir de 01/01/2014 preferencia fija de 70%.
16025000	De la especie bovina		Ver nota	94% de preferencia a partir del 01/01/2017 para un contingente total de 1.469 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16025000	De la especie bovina		C7.a	Fuera del contingente: A partir de 01/01/2014 preferencia fija de 70%.
16025000	De la especie bovina		Ver nota	100% de preferencia a partir del 01/01/2018 para un contingente total de 1.513 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16025000	De la especie bovina		C7.a	Fuera del contingente: A partir de 01/01/2014 preferencia fija de 70%.
16029010	De carne o despojos		Ver nota	7% de preferencia hasta el 31/12/2004 para un contingente total de 1.000 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16029010	De carne o despojos		C6	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013



[Handwritten signatures and initials]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
16029010	De carne o despojos		Ver nota	14% de preferencia a partir del 01/01/2005 para un contingente total de 1.030 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16029010	De carne o despojos		C6	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013
16029010	De carne o despojos		Ver nota	20% de preferencia a partir del 01/01/2006 para un contingente total de 1.061 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16029010	De carne o despojos		C6	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013
16029010	De carne o despojos		Ver nota	27% de preferencia a partir del 01/01/2007 para un contingente total de 1.093 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16029010	De carne o despojos		C6	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013
16029010	De carne o despojos		Ver nota	34% de preferencia a partir del 01/01/2008 para un contingente total de 1.126 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16029010	De carne o despojos		C6	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013
16029010	De carne o despojos		Ver nota	40% de preferencia a partir del 01/01/2009 para un contingente total de 1.159 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16029010	De carne o despojos		C6	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013
16029010	De carne o despojos		Ver nota	47% de preferencia a partir del 01/01/2010 para un contingente total de 1.194 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16029010	De carne o despojos		C6	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013
16029010	De carne o despojos		Ver nota	54% de preferencia a partir del 01/01/2011 para un contingente total de 1.230 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.



Handwritten signatures and initials on the left side of the page.

Large handwritten signature or initials on the bottom right of the page.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
16029010	De carne o despojos		C6	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013
16029010	De carne o despojos		Ver nota	60% de preferencia a partir del 01/01/2012 para un contingente total de 1.267 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16029010	De carne o despojos		C6	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013
16029010	De carne o despojos		Ver nota	67% de preferencia a partir del 01/01/2013 para un contingente total de 1.305 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16029010	De carne o despojos		C6	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013
16029010	De carne o despojos		Ver nota	73% de preferencia a partir del 01/01/2014 para un contingente total de 1.344 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16029010	De carne o despojos		C6	Fuera del contingente: A partir de 01/01/2014 preferencia fija de 70%.
16029010	De carne o despojos		Ver nota	80% de preferencia a partir del 01/01/2015 para un contingente total de 1.384 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16029010	De carne o despojos		C6	Fuera del contingente: A partir de 01/01/2014 preferencia fija de 70%.
16029010	De carne o despojos		Ver nota	87% de preferencia a partir del 01/01/2016 para un contingente total de 1.426 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16029010	De carne o despojos		C6	Fuera del contingente: A partir de 01/01/2014 preferencia fija de 70%.
16029010	De carne o despojos		Ver nota	93% de preferencia a partir del 01/01/2017 para un contingente total de 1.469 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16029010	De carne o despojos		C6	Fuera del contingente: A partir de 01/01/2014 preferencia fija de 70%.



10
ref

44

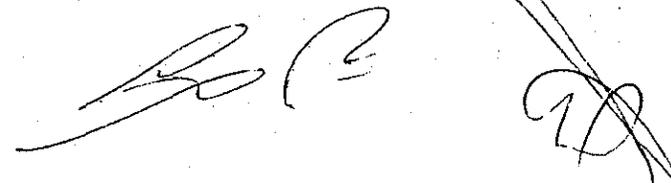
Handwritten signatures and initials.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
16029010	De carne o despojos		Ver nota	100% de preferencia a partir del 01/01/2018 para un contingente total de 1.513 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16029010	De carne o despojos		C6	Fuera del contingente: A partir de 01/01/2014 preferencia fija de 70%.
16029020	De sangre		Ver nota	7% de preferencia hasta el 31/12/2004 para un contingente total de 1.000 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16029020	De sangre		C6	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013
16029020	De sangre		Ver nota	14% de preferencia a partir del 01/01/2005 para un contingente total de 1.030 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16029020	De sangre		C6	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013
16029020	De sangre		Ver nota	20% de preferencia a partir del 01/01/2006 para un contingente total de 1.061 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16029020	De sangre		C6	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013
16029020	De sangre		Ver nota	27% de preferencia a partir del 01/01/2007 para un contingente total de 1.093 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16029020	De sangre		C6	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013
16029020	De sangre		Ver nota	34% de preferencia a partir del 01/01/2008 para un contingente total de 1.126 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16029020	De sangre		C6	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013
16029020	De sangre		Ver nota	40% de preferencia a partir del 01/01/2009 para un contingente total de 1.159 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.



[Handwritten signatures and initials]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
16029020	De sangre		C6	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013
16029020	De sangre		Ver nota	47% de preferencia a partir del 01/01/2010 para un contingente total de 1.194 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16029020	De sangre		C6	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013
16029020	De sangre		Ver nota	54% de preferencia a partir del 01/01/2011 para un contingente total de 1.230 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16029020	De sangre		C6	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013
16029020	De sangre		Ver nota	60% de preferencia a partir del 01/01/2012 para un contingente total de 1.267 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16029020	De sangre		C6	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013
16029020	De sangre		Ver nota	67% de preferencia a partir del 01/01/2013 para un contingente total de 1.305 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16029020	De sangre		C6	Fuera del contingente: aplica el Programa de Liberación Comercial hasta el 31/12/2013
16029020	De sangre		Ver nota	73% de preferencia a partir del 01/01/2014 para un contingente total de 1.344 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16029020	De sangre		C6	Fuera del contingente: A partir de 01/01/2014 preferencia fija de 70%.
16029020	De sangre		Ver nota	80% de preferencia a partir del 01/01/2015 para un contingente total de 1.384 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16029020	De sangre	C6	Fuera del contingente: A partir de 01/01/2014 preferencia fija de 70%.	



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
16029020	De sangre		Ver nota	87% de preferencia a partir del 01/01/2016 para un contingente total de 1.426 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16029020	De sangre		C6	Fuera del contingente: A partir de 01/01/2014 preferencia fija de 70%.
16029020	De sangre		Ver nota	93% de preferencia a partir del 01/01/2017 para un contingente total de 1.469 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16029020	De sangre		C6	Fuera del contingente: A partir de 01/01/2014 preferencia fija de 70%.
16029020	De sangre		Ver nota	100% de preferencia a partir del 01/01/2018 para un contingente total de 1.513 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16029020	De sangre		C6	Fuera del contingente: A partir de 01/01/2014 preferencia fija de 70%.
18010010	Crudo	Para siembra	D4	
18010010	Crudo	Excepto: para siembra	A8	
19011010	Leche modificada		D4	Contingente para MERCOSUR de 300 toneladas de leche maternizada
19011010	Leche modificada		C6	Fuera del contingente
19053000	Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, incluso rellenos ("gaufrettes", "wafers") y "waffles" ("gaufres")*	Galletas dulces	C7.c	75% de preferencia fija a partir del 01/01/2013
19053000	Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, incluso rellenos ("gaufrettes", "wafers") y "waffles" ("gaufres")*	Excepto: galletas dulces	C6	75% de preferencia fija a partir del 01/01/2015
19059010	Pan, galletas de mar y demás productos de panadería, sin adición de azúcar, miel, huevos, materias grasas, queso o frutos		C6	75% de preferencia fija a partir del 01/01/2015
19059091	Productos de panadería, de pastelería o de galletería, incluso con adición de cacao	Galletas y galleticas	C7.c	75% de preferencia fija a partir del 01/01/2013
19059091	Productos de panadería, de pastelería o de galletería, incluso con adición de cacao	Excepto: galletas y galleticas	C6	75% de preferencia fija a partir del 01/01/2015



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
19059099	Los demás		C6	75% de preferencia fija a partir del 01/01/2015
20060039	Las demás	Las demás hortalizas (incluso silvestres), excepto arvejas (chícharos guisantes) (<i>Pisum sativum</i>), espinacas, remolachas y maíz dulce (<i>Zea mays</i> var. <i>saccharata</i>) congelados	B4.b	
20060039	Las demás	Arvejas (chícharos guisantes) (<i>pisum sativum</i>), porotos (judías, alubias, frijoles, fréjoles) (<i>Vigna</i> spp., <i>Phaseolus</i> spp.) desvainados y pepinos sin congelar	B4.b	
20060039	Las demás	Espárragos	B4.d	
20060039	Las demás	Aceitunas sin congelar	B4.e	
20060039	Las demás	Los demás	A8	
20081100	Maníes (cacahuates, cacahuetes)*	Manteca de maní (cacahuete, cacahuete)	C7.d	
20081100	Maníes (cacahuates, cacahuetes)*	Excepto: manteca de maní (cacahuete, cacahuete)	C6	
20081990	Los demás	Excepto semillas	B4.d	
20081990	Los demás	Los demás, incluidas las semillas	A8	
20082090	Los demás	Excepto con alcohol	B4.b	
20082090	Los demás	Con alcohol	A8	
20083090	Los demás	Excepto con alcohol	B4.b	
20083090	Los demás	Con alcohol	A8	
20084090	Los demás	Excepto con alcohol	B4.b	
20084090	Los demás	Con alcohol	A8	
20086010	En agua con adición de azúcar u otro edulcorante, o en jarabe	Excepto guindas (cerezas ácidas)	B4.b	
20086010	En agua con adición de azúcar u otro edulcorante, o en jarabe	Guindas (cerezas ácidas)	A8	
20087090	Los demás	Excepto con alcohol	B4.b	
20087090	Los demás	Con alcohol	A8	
20088090	Los demás	Excepto con alcohol	B4.b	



[Handwritten signatures and initials]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
20088090	Los demás	Con alcohol	A8	
20089900	Los demás	Ciruelas y manzanas en agua con adición de azúcar u otro edulcorante o en jarabe	B4.c	
20089900	Los demás	Excepto: ciruelas y manzanas, en agua con adición de azúcar u otro edulcorante o en jarabe	A8	
21069040	Preparaciones compuestas del tipo de las utilizadas para la elaboración de bebidas	Preparaciones compuestas para bebidas en envases con un contenido mayor a 1 kg. y que contengan menos de 15% de azúcar seco no alcohólicas o de grado alcohólico inferior o igual a 0.5% vol.	B4.k	
21069040	Preparaciones compuestas del tipo de las utilizadas para la elaboración de bebidas	Excepto: preparaciones compuestas para bebidas en envases con un contenido mayor a 1 kg. y que contengan menos de 15% de azúcar seco no alcohólicas o de grado alcohólico inferior o igual a 0.5% vol.	C6	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
21069090	Las demás	Autolizados de levaduras; los mejoradores de panificación y las demás preparaciones alimenticias que contengan mezclas o extractos de plantas, partes de plantas semillas o frutos con vitaminas, minerales u otras sustancias.	B4.a	
21069090	Las demás	Edulcorantes con sustancias alimenticias; las demás preparaciones alimenticias que contengan vitaminas y minerales; las demás preparaciones alimenticias que contengan vitaminas; las demás preparaciones alimenticias no expresadas ni contempladas en otra parte que contengan azúcar u otros edulcorantes.	C7.a	Preferencia fija del 10%. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
24011010	Tabaco negro	En hojas sin secar ni fermentar; en hojas secas o fermentadas tipo capa	B4.b	



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
24011010	Tabaco negro	Excepto: en hojas sin secar ni fermentar; en hojas secas o fermentadas tipo capa	A8	
24011020	Tabaco rubio		B4.b	
24011020	Tabaco rubio	Excepto: en hojas sin secar ni fermentar; en hojas secas o fermentadas tipo capa	A8	
25030000	Azufre de cualquier clase, excepto el sublimado, el precipitado y el coloidal.	En bruto (azufre nativo) y sin refinar	B4. e	
25030000	Azufre de cualquier clase, excepto el sublimado, el precipitado y el coloidal.	Excepto: en bruto (azufre nativo) y sin refinar	A8	
25262010	Esteatita natural		A6	30% hasta 31/12/2004. A partir de 01/01/2005 continúa el Programa de Liberación Comercial.
26020000	Minerales de manganeso y sus concentrados, incluidos los minerales de manganeso ferruginosos y sus concentrados con un contenido de manganeso superior o igual al 20% en peso, sobre producto seco.	Bióxido de manganeso natural.	B4.h	
26020000	Minerales de manganeso y sus concentrados, incluidos los minerales de manganeso ferruginosos y sus concentrados con un contenido de manganeso superior o igual al 20% en peso, sobre producto seco.	Los demás excepto: braunita (sesquióxido de manganeso); dialoguita o rodocrosita (carbonato de manganeso); hausmanita (óxido salino de manganeso); manganita o acerdesa (sesquióxido de manganeso hidratado); silomelana (bióxido de manganeso hidratado); pirolusita (bióxido de manganeso)	B4.d	
26020000	Minerales de manganeso y sus concentrados, incluidos los minerales de manganeso ferruginosos y sus concentrados con un contenido de manganeso superior o igual al 20% en peso, sobre producto seco.	Los demás	A6	
26080000	Minerales de cinc y sus concentrados.	Blenda (sulfuro de cinc)	B4. e	
26080000	Minerales de cinc y sus concentrados.	Excepto: blenda (sulfuro de cinc)	A8	
28199090	Los demás	Óxidos de cromo	B4.h	
28199090	Los demás	Excepto: óxidos de cromo	A8	



[Handwritten signatures and initials]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
28353990	Los demás	Excepto pirofosfato de sodio ácido	B4. e	
28353990	Los demás	Pirofosfato de sodio ácido	A8	
29155000	Ácido propiónico, sus sales y sus ésteres	Sales	B4. e	
29155000	Ácido propiónico, sus sales y sus ésteres	Excepto: sales	A8	
29171990	Los demás	Ácido fumárico	B4. b	
29171990	Los demás	Excepto: ácido fumárico	B4. f	
29181590	Los demás	Citrato de sodio	A6	30% hasta 31/12/2004. A partir de 01/01/2005 continúa el Programa de Liberación Comercial.
29181590	Los demás	Excepto: citrato de sodio	A6	
29189090	Los demás	Excepto ésteres del ácido 2.4-diclorofenoxiacético (2.4-d)	B4. g	
29189090	Los demás	Ésteres del ácido 2.4-diclorofenoxiacético (2.4-d)	A8	
29239000	Los demás	Sal cuaternaria de amonio (quab)	D4	
29239000	Los demás	Excepto: sal cuaternaria de amonio (quab)	A6	
29335900	Los demás	6-aminopurina (adenina; vitamina B4).	B4. f	
29335900	Los demás	Excepto: 6-aminopurina (adenina; vitamina B4)	B4. d	
29350090	Las demás	Sulfatiazol (p-aminobenceno sulfonamidotiazol).	B4. b	
29350090	Las demás	Sulfamerazina; succinilsulfatiazol; ftalilsulfacetamida	A8	
29350090	Las demás	Excepto: sulfamerazina; succinilsulfatiazol; ftalilsulfacetamida y sulfatiazol (p-aminobenceno sulfonamidotiazol).	B4. e	
30061019	Los demás	Hilo de seda; hilo de lino.	B4. b	
30061019	Los demás	Excepto: hilo de seda; hilo de lino	B4. e	



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
32061100	Con un contenido de dióxido de titanio superior o igual al 80% en peso, calculado sobre materia seca	Pigmentos	B4.c	
32061100	Con un contenido de dióxido de titanio superior o igual al 80% en peso, calculado sobre materia seca	Preparaciones	B4.b	
32061900	Los demás	Pigmentos	B4.c	
32061900	Los demás	Preparaciones	B4.b	
33021010	Preparaciones del tipo de las utilizadas para la elaboración de bebidas	Preparaciones compuestas para bebidas en envases con un contenido mayor a 1kg y que contengan menos de 15% de azúcar seco con un grado alcohólico igual o inferior a 0.5% vol.	B4.k	
33021010	Preparaciones del tipo de las utilizadas para la elaboración de bebidas	Los demás excepto preparaciones alcohólicas compuestas a base de sustancias odoríferas	B4.c	
33021010	Preparaciones del tipo de las utilizadas para la elaboración de bebidas	Las demás	A8	
33062000	Hilo utilizado para limpieza de los espacios interdentes (hilo dental)	De nailon o de otras poliamidas de alta tenacidad e hilados texturados de título superior a 50 tex por hilo sencillo.	B4.b	
33062000	Hilo utilizado para limpieza de los espacios interdentes (hilo dental)	De nailon o de otras poliamidas sencillos sin torsión o con una torsión inferior o igual a 50 vueltas por metro.	B4.c	
33062000	Hilo utilizado para limpieza de los espacios interdentes (hilo dental)	Excepto: de nailon o de otras poliamidas de alta tenacidad e hilados texturados de título superior a 50 tex por hilo sencillo y de nailon o de otras poliamidas sencillos sin torsión o con una torsión inferior o igual a 50 vueltas por metro.	A8	
33079090	Los demás	Preparación desodorante para limpieza corporal	B4.h	
33079090	Los demás	Excepto: preparación desodorante para limpieza corporal	A8	
34042000	De polietilenglicol	Polietilenglicol sólido	B4.h	
34042000	De polietilenglicol	Excepto: polietilenglicol sólido	A8	



[Handwritten signatures and marks]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
35030010	Gelatinas y sus derivados		A6	30% hasta 31/12/2004. A partir de 01/01/2005 continúa el Programa de Liberación Comercial.
35030020	Ictiocola		A6	35% hasta 31/12/2004. A partir de 01/01/2005 continúa el Programa de Liberación Comercial.
35030090	Las demás		A6	40% hasta 31/12/2005. A partir de 01/01/2006 continúa el Programa de Liberación Comercial.
35079016	Papaína y sus concentrados	Papaína.	B4. e	
35079016	Papaína y sus concentrados	Concentrados.	B4. d	
37061010	Con impresión de imágenes, positivas policromas	Educativas y científicas, sin contenido publicitario	D4	
37061010	Con impresión de imágenes, positivas policromas	Excepto: educativas y científicas, sin contenido publicitario	B4. e	
37061090	Las demás	Educativas y científicas, con impresión de imágenes positivas monocromas, sin contenido publicitario	D4	
37061090	Las demás	Excepto: educativas y científicas, con impresión de imágenes positivas monocromas, sin contenido publicitario	B4. e	
38029010	Materias minerales naturales activadas	Excepto kieselguhr y tierras de batán	B4. g	
38029010	Materias minerales naturales activadas	Kieselguhr y tierras de batán	A8	
38062099	Las demás	Sales de derivados de colofonias o de derivados de ácidos resínicos excepto las sales de aductos de colofonias	B4. d	
38062099	Las demás	Excepto: sales de derivados de colofonias o de derivados de ácidos resínicos y sales de aductos de colofonias	A8	
38081010	Presentados en formas o en envases para la venta al por menor o como artículos	Presentados como artículos, excepto a base de piretro	B4. c	



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
38081010	Presentados en formas o en envases para la venta al por menor o como artículos	Excepto: presentados como artículos a base de piretro	A8	
38082010	Presentados en formas o en envases para la venta al por menor o como artículos	Presentados en formas o en envases para la venta al por menor.	B4.b	
38082010	Presentados en formas o en envases para la venta al por menor o como artículos	A base de etilenbisditiocarbamatos incluso el de cobre presentados como artículos.	B4.b	
38082010	Presentados en formas o en envases para la venta al por menor o como artículos	A base de compuestos de cobre presentados como artículos.	B4.d	
38082010	Presentados en formas o en envases para la venta al por menor o como artículos	Los demás presentados como artículos	B4.c	
38084010	Presentados en formas o en envases para la venta al por menor o como artículos	Presentados como artículos	B4.b	
38084010	Presentados en formas o en envases para la venta al por menor o como artículos	Las demás	A8	
38159000	Los demás	Catalizadores para craqueamiento de petróleo.	B4.f	
38159000	Los demás	Excepto: catalizadores para craqueamiento de petróleo.	B4.d	
38190000	Líquidos para frenos hidráulicos y demás líquidos preparados para transmisiones hidráulicas, sin aceites de petróleo ni de mineral bituminoso o con un contenido inferior al 70% en peso de dichos aceites.		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
38220029	De las demás materias	De plástico	B4.b	
38220029	De las demás materias	Excepto: de plástico	A8	
39129090	Los demás	Celulosa microcristalina.	B4.k	
39129090	Los demás	Excepto: celulosa microcristalina.	B4.d	
39233000	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos y artículos similares		B4.b	El Programa de Liberación Comercial aplica hasta el 31/12/2004. A partir del 01/01/2005 se otorga una preferencia fija del 20%. La continuidad de la desgravación arancelaria está condicionada a que las Partes Signatarias acuerden la norma de origen.



Handwritten signature

Handwritten signatures

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
39263000	Guarniciones para muebles, carrocerías o similares		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
39269000	Las demás	Bolsas de colostomía	A6	
39269000	Las demás	Excepto: bolsas de colostomía	C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
40091000	Sin reforzar ni combinar de otro modo con otras materias, sin accesorios		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
40092000	Reforzados o combinados de otro modo solamente con metal, sin accesorios		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
40093000	Reforzados o combinados de otro modo solamente con materia textil, sin accesorios		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
40094000	Reforzados o combinados de otro modo con otras materias, sin accesorios		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
40095000	Con accesorios		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
40102100	Correas de transmisión sin fin de circunferencia superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm, incluso estriadas, de sección trapezoidal		B4. e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 94%.



mf

[Handwritten signatures and initials]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
40102200	Correas de transmisión sin fin de circunferencia superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm, incluso estriadas, de sección trapezoidal		B4. e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 94%.
40102900	Las demás	De sección trapezoidal.	B4. e	
40102900	Las demás	Excepto de sección trapezoidal	B4.f	
40161000	De caucho celular		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
40169300	Juntas o empaquetaduras		B4. e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 94%.
40169900	Las demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
45049020	Juntas, discos, arandelas, manguitos y demás artículos de estanqueidad		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
48044100	Crudos	Absorbentes del tipo de los utilizados para la fabricación de laminados plásticos decorativos	B4. e	
48044100	Crudos	Excepto: absorbentes del tipo de los utilizados para la fabricación de laminados plásticos decorativos	A8	
48056000	Los demás papeles y cartones, de gramaje inferior o igual a 150 g/m2	Absorbentes del tipo de los utilizados para la fabricación de laminados plásticos decorativos	B4.d	



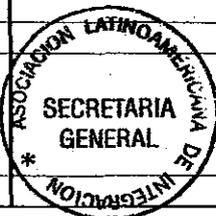
NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
48056000	Los demás papeles y cartones, de gramaje inferior o igual a 150 g/m2	Excepto: absorbentes del tipo de los utilizados para la fabricación de laminados plásticos decorativos	A8	
48057000	Los demás papeles y cartones, de gramaje superior a 150 g/m2 pero inferior a 225 g/m2	Para empaquetaduras y aislamiento eléctrico	B4. e	
48057000	Los demás papeles y cartones, de gramaje superior a 150 g/m2 pero inferior a 225 g/m2	Excepto: para empaquetaduras y aislamiento eléctrico	A8	
48058000	Los demás papeles y cartones, de gramaje superior o igual a 225 g/m2	Absorbentes del tipo de los utilizados para aislamiento eléctrico, juntas y empaquetaduras	B4. e	
48058000	Los demás papeles y cartones, de gramaje superior o igual a 225 g/m2	Excepto: absorbentes del tipo de los utilizados para aislamiento eléctrico, juntas y empaquetaduras	A8	
49030000	Álbumes o libros de estampas y cuadernos para dibujar o colorear, para niños.	Con textos de contenido educativo o literario sin mención publicitaria en rústica o encuadernados de otra forma	D4	
49030000	Álbumes o libros de estampas y cuadernos para dibujar o colorear, para niños.	Excepto con textos de contenido educativo o literario sin mención publicitaria en rústica o encuadernados de otra forma	B4.c	
49119100	Estampas, grabados y fotografías	Que contengan escenas o motivos típicos del país de origen pero sin menciones publicitarias	D4	
49119100	Estampas, grabados y fotografías	Excepto que contengan escenas o motivos típicos del país de origen pero sin menciones publicitarias	B4.c	
50040000	Hilados de seda (excepto los hilados de desperdicios de seda) sin acondicionar para la venta al por menor.	Excepto crudos	A6	Preferencia del 30% hasta 31/12/2004. A partir del 01/01/2005 continúa el Programa de Liberación Comercial.
50040000	Hilados de seda (excepto los hilados de desperdicios de seda) sin acondicionar para la venta al por menor.	Crudos	A6	
51021040	De conejo o liebre		A6	50% hasta 31/12/2005. A partir de 01/01/2006 continúa el Programa de Liberación Comercial.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
51032000	Los demás desperdicios de lana o pelo fino		A6	50% hasta 31/12/2005. A partir de 01/01/2006 continúa el Programa de Liberación Comercial.
51033000	Desperdicios de pelo ordinario		A6	50% hasta 31/12/2005. A partir de 01/01/2006 continúa el Programa de Liberación Comercial.
51091000	Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85% en peso	De lana	B4.b	
51091000	Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85% en peso	Excepto: de lana	A8	
51111100	De peso inferior o igual a 300 g/m2		B4.b	El Programa de Liberación Comercial se se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 29%.
51111900	Los demás		B4.b	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 29%.
51112000	Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales		B4.b	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 29%.
51113000	Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales discontinuas		B4.b	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 29%.
51119000	Los demás		B4.b	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 29%.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
51121100	De peso inferior o igual a 200 g/m2		B4. e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 56%.
51121900	Los demás		B4. e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 56%.
51122000	Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales		B4.b	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 29%.
51123000	Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales discontinuas		B4.b	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 29%.
51129000	Los demás		B4. e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 56%.
51130000	Tejidos de pelo ordinario o de crin.		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52010000	Algodón sin cardar ni peinar.		A8	20% hasta el 31/12/2004. A partir de 01/01/2005 continúa el Programa de Liberación Comercial.
52081100	De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



Handwritten initials/signature on the left margin.

Handwritten initials/signature on the right margin.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
52081200	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52081300	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52081900	Los demás tejidos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52082100	De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52082200	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2.		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52082300	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52082900	Los demás tejidos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52083100	De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



[Handwritten signatures and marks]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
52083200	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52083300	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52083900	Los demás tejidos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52084100	De ligamento tafetán, de gramaje inferior o igual a 100 g/m2		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52084200	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52084300	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52084900	Los demás tejidos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52085100	De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
52092900	Los demás tejidos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52093100	De ligamento tafetán		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52093200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52093900	Los demás tejidos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52094100	De ligamento tafetán		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52094200	Tejidos de mezclilla ("denim")		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52094300	Los demás tejidos de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52094900	Los demás tejidos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



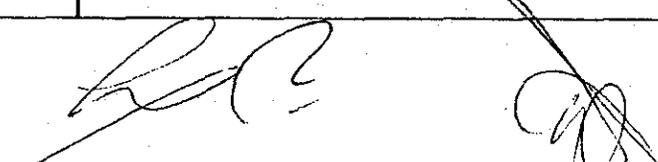
[Handwritten signature]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
52085200	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52085300	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52085900	Los demás tejidos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52091100	De ligamento tafetán		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52091200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52091900	Los demás tejidos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52092100	De ligamento tafetán		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52092200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



[Handwritten signatures and initials]

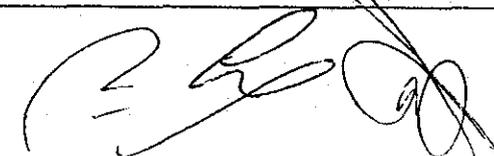
NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
52095100	De ligamento tafetán		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52095200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52095900	Los demás tejidos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52101100	De ligamento tafetán		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52101200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52101900	Los demás tejidos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52102100	De ligamento tafetán		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52102200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
52102900	Los demás tejidos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52103100	De ligamento tafetán		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52103200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52103900	Los demás tejidos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52104100	De ligamento tafetán		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52104200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52104900	Los demás tejidos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52105100	De ligamento tafetán		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
52105200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52105900	Los demás tejidos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52111100	De ligamento tafetán		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52111200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52111900	Los demás tejidos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52112100	De ligamento tafetán		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52112200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52112900	Los demás tejidos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.

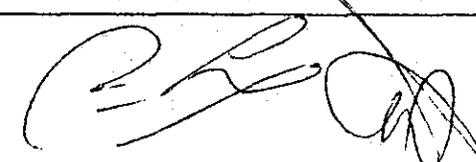


NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
52113100	De ligamento tafetán		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52113200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52113900	Los demás tejidos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52114100	De ligamento tafetán		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52114200	Tejidos de mezclilla ("denim")		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52114300	Los demás tejidos de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52114900	Los demás tejidos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52115100	De ligamento tafetán		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



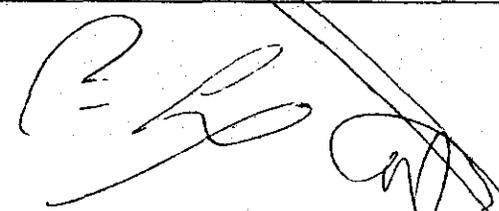
[Handwritten signatures and initials]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
52115200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52115900	Los demás tejidos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52121100	Crudos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52121200	Blanqueados		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52121300	Teñidos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52121400	Con hilados de distintos colores		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52121500	Estampados		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52122100	Crudos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
52122200	Blanqueados		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52122300	Teñidos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52122400	Con hilados de distintos colores		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
52122500	Estampados		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
53091100	Crudos o blanqueados		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
53091900	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
53092100	Crudos o blanqueados		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
53092900	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota	
53101000	Crudos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.	
53109000	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.	
53110011	De ramio		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.	
53110019	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.	
53110020	Tejidos de hilados de papel		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.	
54024900	Los demás		De poliuretano.	B4.k	
54024900	Los demás		Excepto: de poliuretano.	B4. e	
54071000	Tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de nailon o demás poliamidas o de poliésteres		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.	
54072000	Tejidos fabricados con tiras o formas similares		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.	

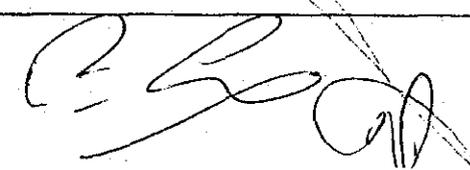


NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
54073000	Productos citados en la Nota 9 de la Sección XI		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
54074100	Crudos o blanqueados		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
54074200	Teñidos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
54074300	Con hilados de distintos colores		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
54074400	Estampados		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
54075100	Crudos o blanqueados		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
54075200	Teñidos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
54075300	Con hilados de distintos colores		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.

Handwritten initials and marks on the left side of the page.

Handwritten signature and initials on the bottom right of the page.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
54075400	Estampados		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
54076100	Con un contenido de filamentos de poliéster sin texturar superior o igual al 85% en peso		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
54076900	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
54077100	Crudos o blanqueados		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
54077200	Teñidos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
54077300	Con hilados de distintos colores		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
54077400	Estampados		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
54078100	Crudos o blanqueados		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.

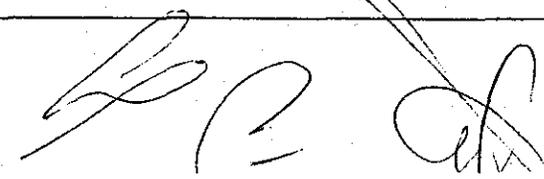


NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota	
54078200	Teñidos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.	
54078300	Con hilados de distintos colores		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.	
54078400	Estampados		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.	
54079100	Crudos o blanqueados		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.	
54079200	Teñidos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.	
54079300	Con hilados de distintos colores		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.	
54079400	Estampados		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.	
54081000	Tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de rayón viscosa		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.	

TD
Ref

Handwritten signatures and initials.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
54082100	Crudos o blanqueados		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
54082200	Teñidos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
54082300	Con hilados de distintos colores		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
54082400	Estampados		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
54083100	Crudos o blanqueados		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
54083200	Teñidos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
54083300	Con hilados de distintos colores		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
54083400	Estampados		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
55121100	Crudos o blanqueados		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55121900	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55122100	Crudos o blanqueados		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55122900	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55129100	Crudos o blanqueados		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55129900	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55131100	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55131200	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



[Handwritten signatures and initials]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
55131300	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55131900	Los demás tejidos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55132100	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55132200	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55132300	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55132900	Los demás tejidos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55133100	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55133200	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
55133300	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55133900	Los demás tejidos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55134100	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55134200	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55134300	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55134900	Los demás tejidos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55141100	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55141200	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



Handwritten initials/signature

Handwritten signature

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
55141300	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55141900	Los demás tejidos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55142100	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55142200	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55142300	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55142900	Los demás tejidos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55143100	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55143200	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.

[Handwritten signatures and initials]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
55143300	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55143900	Los demás tejidos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55144100	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55144200	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55144300	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55144900	Los demás tejidos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55151100	Mezcladas exclusiva o principalmente con fibras discontinuas de rayón viscosa		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55151200	Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
55151300	Mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55151900	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55152100	Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55152200	Mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55152900	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55159100	Mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55159200	Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55159900	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
55161100	Crudos o blanqueados		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55161200	Tefidos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55161300	Con hilados de distintos colores		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55161400	Estampados		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55162100	Crudos o blanqueados		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55162200	Tefidos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55162300	Con hilados de distintos colores		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55162400	Estampados		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



Handwritten signatures and initials are present in the bottom left and bottom right corners of the page.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
55163100	Crudos o blanqueados		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55163200	Teñidos		B4.g	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 74%.
55163300	Con hilados de distintos colores		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55163400	Estampados		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55164100	Crudos o blanqueados		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55164200	Teñidos		B4. e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 56%.
55164300	Con hilados de distintos colores		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55164400	Estampados		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
55169100	Crudos o blanqueados		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55169200	Teñidos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55169300	Con hilados de distintos colores		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
55169400	Estampados		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
56021000	Filtro punzonado y productos obtenidos mediante costura por cadeneta		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 38%.
56022100	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
56022900	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
56029000	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
56031100	De peso inferior o igual a 25 g/m2		B4.g	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 74%.
56031200	De peso superior a 25 g/m2 pero inferior o igual a 70 g/m2		B4.g	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 74%.
56031300	De peso superior a 70 g/m2 pero inferior o igual a 150 g/m2		B4.g	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 74%.
56031400	De peso superior a 150 g/m2		B4.g	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 74%.
56039100	De peso inferior o igual a 25 g/m2		B4.g	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 74%.
56039200	De peso superior a 25 g/m2 pero inferior o igual a 70 g/m2		B4.g	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 74%.
56039300	De peso superior a 70 g/m2 pero inferior o igual a 150 g/m2		B4.g	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 74%.
56039400	De peso superior a 150 g/m2		B4.g	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 74%.

Handwritten initials and signatures in the bottom left corner.

Handwritten signature and initials in the bottom right corner.

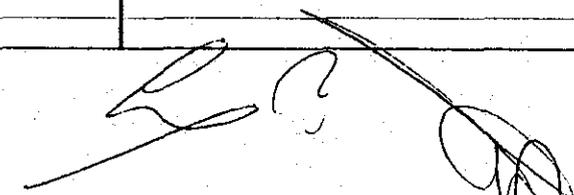
NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
56041000	Hilos y cuerdas de caucho revestidos de textiles		B4.a	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 20%.
56042010	Con caucho		B4.a	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 20%.
56042020	Con plástico		B4.b	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 29%.
56049010	Imitaciones de "catgut"		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
56049090	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
56060010	Hilados entorchados, tiras y formas similares de las partidas Ns. 54.04 ó 54.05, entorchadas		B4.g	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 74%.
56060020	Hilados de chenilla		B4.b	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 29%.
56060030	Hilados "de cadeneta"		B4.b	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 29%.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
56071000	De yute o demás fibras textiles del líber de la partida N. 53.03		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
56072100	Cordeles para atar o engavillar		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
56072900	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
56073000	De abacá (cáñamo de Manila (Musa textilis Nee)) o demás fibras duras de hojas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
56074100	Cordeles para atar o engavillar		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
56074900	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
56075000	De las demás fibras sintéticas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
56079000	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.

Handwritten signature/initials

Handwritten signature

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
56081100	Redes confeccionadas para la pesca		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
56081900	Las demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
56089000	Las demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
56090000	Artículos de hilados, tiras o formas similares de las partidas Ns. 54.04 ó 54.05, cordeles, cuerdas o cordajes, no expresados ni comprendidos en otra parte.		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
57011000	De lana o pelo fino		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 38%.
57019000	De las demás materias textiles		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 38%.
57021000	Alfombras llamadas "Kelim" o "Kilim", "Schumacks" o "Soumak", "Karamanie" y alfombras similares tejidas a mano		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
57022000	Revestimientos para el suelo de fibras de coco		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
57023100	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
57023200	De materia textil sintética o artificial		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
57023900	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
57024100	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
57024200	De materia textil sintética o artificial		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
57024900	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
57025100	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
57025200	De materia textil sintética o artificial		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.

Handwritten initials and signatures in the bottom left corner.

Handwritten signature in the bottom right corner.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
57025900	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
57029100	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
57029200	De materia textil sintética o artificial		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
57029900	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
57031000	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
57032000	De nailon o demás poliamidas		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 38%.
57033000	De las demás materias textiles sintéticas o de materia textil artificial		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 38%.
57039000	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



[Handwritten signatures and initials]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
57041000	De superficie inferior o igual a 0,3 m2		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
57049000	Los demás	Excepto de lana	B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 38%.
57049000	Los demás	De lana	A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
57050000	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo, de materia textil, incluso confeccionados.		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
58011000	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
58012100	Terciopelo y felpa por trama, sin cortar		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
58012200	Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados (pana rayada, "corduroy")		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
58012300	Los demás terciopelos y felpas por trama		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



ef
OP
uf

LR
OP

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
58012400	Terciopelo y felpa por urdimbre, sin cortar (rizados)		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
58012500	Terciopelo y felpa por urdimbre, cortados		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
58012600	Tejidos de chenilla		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
58013100	Terciopelo y felpa por trama, sin cortar		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
58013200	Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados (pana rayada, "corduroy")		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
58013300	Los demás terciopelos y felpas por trama		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
58013400	Terciopelo y felpa por urdimbre, sin cortar (rizados)		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
58013500	Terciopelo y felpa por urdimbre, cortados		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



[Handwritten signatures and initials]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
58013600	Tejidos de chenilla		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
58019000	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
58021100	Crudos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
58021900	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
58022000	Tejidos con bucles del tipo toalla, de las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
58023000	Superficies textiles con mechón insertado		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
58031000	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
58039010	De fibras sintéticas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



[Handwritten signatures and initials]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
58039090	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
58041000	Tul, tul-bobinot y tejidos de mallas anudadas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
58042910	De algodón		B4.g	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 74%.
58042990	Los demás		B4.g	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 74%.
58043010	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
58043090	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
58050010	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
58050020	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



[Handwritten signatures and initials]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
58050030	De fibras sintéticas o artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
58050090	Las demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
58061000	Cintas de terciopelo, de felpa, de tejidos de chenilla o de tejidos con bucles del tipo toalla 0		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
58062000	Las demás cintas, con un contenido de hilos de elastómeros o de hilos de caucho superior o igual al 5% en peso		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
58063100	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
58063200	De fibras sintéticas o artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
58063930	De seda		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
58063990	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



[Handwritten signature]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
58064000	Cintas sin trama, de hilados o fibras paralelizados y aglutinados		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
58071000	Tejidos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
58079000	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
58081000	Trenzas en pieza		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
58089000	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
58090010	De hilos de metal		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
58090020	De hilados metálicos o de hilados textiles metalizados		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
58101000	Bordados químicos o aéreos y bordados con fondo recortado		B4. e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 56%.



[Handwritten signatures and initials]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
58109100	De algodón		B4. e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 56%.
58109200	De fibras sintéticas o artificiales		B4. e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 56%.
58109900	De las demás materias textiles		B4. e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 56%.
58110000	Productos textiles acolchados en pieza, constituidos por una o varias capas de materia textil combinadas con una materia de relleno y mantenidas mediante puntadas u otro modo de sujeción, excepto los bordados de la partida N. 58.10.		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
59011000	Telas recubiertas de cola o materias amiláceas, del tipo de las utilizadas para la encuadernación, cartonaje, estuchería o usos similares		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
59019000	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
59021010	Impregnadas con caucho		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
59021090	Las demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



Handwritten signatures and initials in the bottom left corner.

Handwritten signature in the bottom center.

Large handwritten signature and initials in the bottom right corner.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
59022010	Impregnadas con caucho		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
59022090	Las demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
59029010	Impregnadas con caucho		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
59029090	Las demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
59031000	Con policloruro de vinilo		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
59032000	Con poliuretano		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
59039000	Las demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
59041000	Linóleo		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
59049100	Con soporte de fieltro punzonado o tela sin tejer		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
59049200	Con otros soportes textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
59050000	Revestimientos de materia textil para paredes.		A6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 36%.
59061000	Cintas adhesivas de anchura inferior o igual a 20 cm.		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
59069100	De punto		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
59069900	Las demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
59070000	Las demás telas impregnadas, recubiertas o revestidas; lienzos pintados para decoraciones de teatro, fondos de estudio o usos análogos.		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
59080000	Mechas de materia textil tejida, trenzadas o de punto para lámparas, hornillos, mecheros, velas o similares; manguitos de incandescencia y tejidos de punto tubulares utilizados para su fabricación, incluso impregnados.		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
59090000	Mangueras para bombas y tubos similares, de materia textil, incluso con armadura o accesorios de otras materias.		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
59100000	Correas transportadoras o de transmisión, de materia textil, incluso impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas con plástico o reforzadas con metal u otra materia.		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
59111010	Para la industria textil		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
59111090	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
59112000	Gasas y telas para cerner, incluso confeccionadas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
59114000	Capachos y telas gruesas del tipo de los utilizados en las prensas de aceite o para usos técnicos análogos, incluidos los de cabello		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
59119010	Para la industria textil		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
59119090	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.

ef

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

d

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
60011020	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
60011030	De fibras sintéticas o artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
60011090	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
60012100	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
60012200	De fibras sintéticas o artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
60012900	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
60019100	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
60019200	De fibras sintéticas o artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.

Handwritten signatures and initials in the bottom left corner.

Large handwritten signature and initials in the bottom right corner.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
60019900	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
60021020	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
60021030	De fibras sintéticas o artificiales		B4.b	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 29%.
60021090	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
60022020	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
60022030	De fibras sintéticas o artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
60022090	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
60023020	De algodón		B4.b	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 29%.



Handwritten signatures and initials in the bottom left corner.

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
60023030	De fibras sintéticas o artificiales		B4.b	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 29%.
60023090	Los demás		B4.b	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 29%.
60024100	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
60024200	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
60024300	De fibras sintéticas o artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
60024900	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
60029100	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
60029200	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



Handwritten signature/initials.

Handwritten signature/initials.

Handwritten signature/initials.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota	
60029300	De fibras sintéticas o artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.	
60029900	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.	
61011000	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.	
61012000	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.	
61013000	De fibras sintéticas o artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.	
61019000	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.	
61021000	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.	
61022000	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.	

[Handwritten signatures and initials]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
61023000	De fibras sintéticas o artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61029000	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61031100	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61031200	De fibras sintéticas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61031910	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61031920	De fibras artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61031990	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61032100	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

Large handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
61032200	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61032300	De fibras sintéticas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61032910	De fibras artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61032990	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61033100	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61033200	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61033300	De fibras sintéticas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61033910	De fibras artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
61033990	Las demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61034100	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61034200	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61034300	De fibras sintéticas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61034910	De fibras artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61034990	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61041100	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61041200	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.

def

CPD

RR

RA

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
61041300	De fibras sintéticas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61041910	De fibras artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61041990	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61042100	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61042200	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61042300	De fibras sintéticas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61042910	De fibras artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61042990	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signatures

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
61043100	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61043200	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61043300	De fibras sintéticas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61043910	De fibras artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61043990	Las demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61044100	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61044200	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61044300	De fibras sintéticas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



Handwritten signature/initials in the bottom left corner.

Handwritten signature/initials in the bottom right corner.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
61044400	De fibras artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61044900	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61045100	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61045200	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61045300	De fibras sintéticas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61045910	De fibras artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61045990	Las demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61046100	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



[Handwritten signatures and initials]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
61046200	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61046300	De fibras sintéticas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61046910	De fibras artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61046990	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61051000	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61052000	De fibras sintéticas o artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61059000	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61061000	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
61062000	De fibras sintéticas o artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61069010	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61069090	Las demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61071100	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61071200	De fibras sintéticas o artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61071900	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61072100	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61072200	De fibras sintéticas o artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



ref

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
61072900	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61079100	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61079200	De fibras sintéticas o artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61079900	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61081100	De fibras sintéticas o artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61081900	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61082100	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61082200	De fibras sintéticas o artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



Handwritten signatures and initials in the bottom left corner.

Large handwritten signature and initials in the bottom right corner.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
61082900	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61083100	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61083200	De fibras sintéticas o artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61083900	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61089100	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61089200	De fibras sintéticas o artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61089900	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61091000	De algodón		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 38%.



Handwritten signatures and initials in the bottom left corner.

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
61099010	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61099020	De fibras sintéticas o artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61099090	Las demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61101000	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61102000	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61103000	De fibras sintéticas o artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61109000	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61111000	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



Handwritten signatures and initials in the bottom left corner.

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
61112000	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61113000	De fibras sintéticas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61119010	De fibras artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61119090	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61121100	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61121200	De fibras sintéticas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61121900	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61122000	Monos (overoles) y conjuntos de esquí		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



Handwritten signatures and initials in the bottom left corner.

Large handwritten signature in the bottom right corner.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
61123100	De fibras sintéticas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61123900	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61124100	De fibras sintéticas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61124900	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61130000	Prendas de vestir confeccionadas con tejidos de punto de las partidas Ns. 59.03, 59.06 ó 59.07.		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61141000	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61142000	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61143000	De fibras sintéticas o artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.

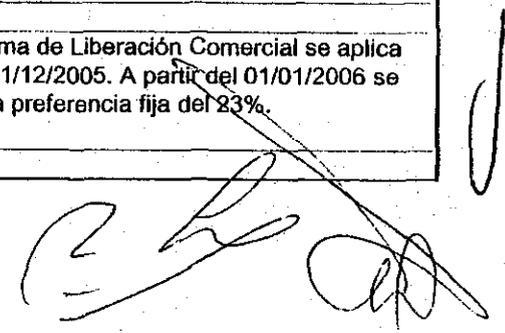


NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
61149000	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61151100	De fibras sintéticas de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo		B4.b	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 29%.
61151200	De fibras sintéticas de título superior o igual a 67 decitex por hilo sencillo		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61151910	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61151990	Las demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61152010	De fibras sintéticas o artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61152090	Las demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61159100	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.

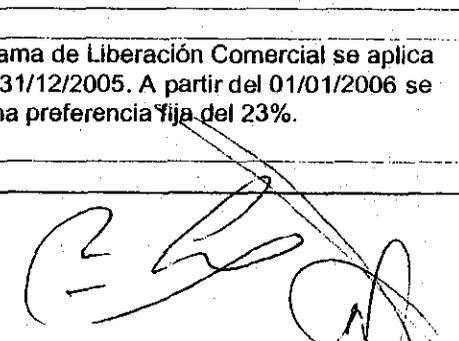
NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
61159200	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61159310	Medias para várices		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61159390	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61159910	De fibras artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61159990	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61161000	Impregnados, recubiertos o revestidos con plástico o caucho		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61169100	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61169200	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
61169300	De fibras sintéticas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61169900	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61171000	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61172000	Corbatas y lazos similares		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61178000	Los demás complementos (accesorios) de vestir		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
61179000	Partes		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62011100	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62011200	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



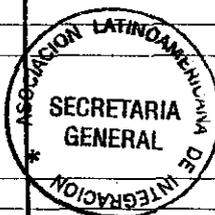
NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
62011300	De fibras sintéticas o artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62011900	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62019100	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62019200	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62019300	De fibras sintéticas o artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62019900	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62021100	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62021200	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
62021300	De fibras sintéticas o artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62021900	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62029100	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62029200	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62029300	De fibras sintéticas o artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62029900	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62031100	De lana o pelo fino		B4. e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 56%.
62031200	De fibras sintéticas		B4. e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 56%.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
62031910	De algodón		B4. e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 56%.
62031920	De fibras artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62031990	Los demás		B4. e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 56%.
62032100	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62032200	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62032300	De fibras sintéticas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62032910	De fibras artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62032990	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
62033100	De lana o pelo fino		B4. e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 56%.
62033200	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62033300	De fibras sintéticas		B4. e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 56%.
62033910	De fibras artificiales		B4. e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 56%.
62033990	Las demás		B4. e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 56%.
62034100	De lana o pelo fino		B4. e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 56%.
62034200	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62034300	De fibras sintéticas		B4.b	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 29%.



Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
62034910	De fibras artificiales		B4. e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 56%.
62034990	Los demás		B4. e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 56%.
62041100	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62041200	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62041300	De fibras sintéticas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62041910	De fibras artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62041990	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62042100	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



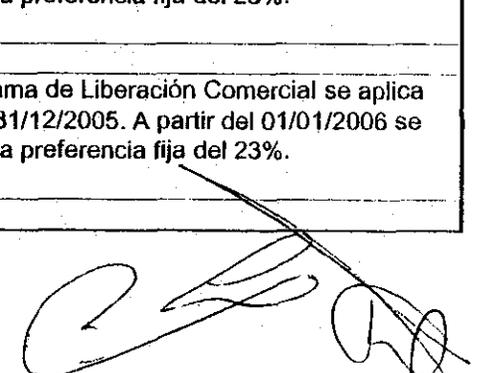
NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
62042200	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62042300	De fibras sintéticas		B4.b	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 29%.
62042910	De fibras artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62042990	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62043100	De lana o pelo fino		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 38%.
62043200	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62043300	De fibras sintéticas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62043910	De fibras artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



Handwritten signatures and initials.

Handwritten signatures and initials.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota	
62043990	Las demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.	
62044100	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.	
62044200	De algodón		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 38%.	
62044300	De fibras sintéticas		B4.b	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 29%.	
62044400	De fibras artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.	
62044900	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.	
62045100	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.	
62045200	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.	



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
62045300	De fibras sintéticas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62045910	De fibras artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62045990	Las demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62046100	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62046200	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62046300	De fibras sintéticas		B4.b	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 29%.
62046910	De fibras artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62046990	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



[Handwritten signatures and initials]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
62051000	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62052000	De algodón.		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62053000	De fibras sintéticas o artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62059000	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62061000	De seda o desperdicios de seda		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62062000	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62063000	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62064000	De fibras sintéticas o artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.

Handwritten signatures and initials in the bottom left corner.

Large handwritten signature in the bottom right corner.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
62069000	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62071100	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62071910	De fibras sintéticas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62071990	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62072100	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62072200	De fibras sintéticas o artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62072900	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62079100	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



Handwritten signatures and initials in the bottom left corner.

Large handwritten signature and initials in the bottom right corner.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
62079200	De fibras sintéticas o artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62079900	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62081100	De fibras sintéticas o artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62081910	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62081990	Las demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62082100	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62082200	De fibras sintéticas o artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62082900	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.

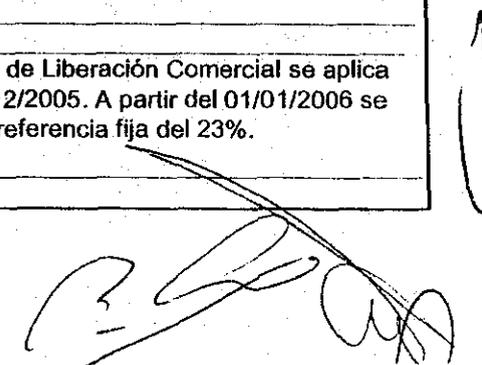
[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
62089100	De algodón		B4.b	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 29%.
62089200	De fibras sintéticas o artificiales	De fibras sintéticas	B4.b	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 29%.
62089200	De fibras sintéticas o artificiales	Las demás	A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62089900	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62091000	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62092000	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62093000	De fibras sintéticas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62099010	De fibras artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
62099090	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62101000	Con productos de las partidas Ns. 56.02 ó 56.03		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62102000	Las demás prendas de vestir del tipo de las citadas en las subpartidas Ns. 6201.11 a 6201.19		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62103000	Las demás prendas de vestir del tipo de las citadas en las subpartidas Ns. 6202.11 a 6202.19		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62104000	Las demás prendas de vestir para hombres o niños		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62105000	Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62111110	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62111120	De fibras sintéticas o artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
62111190	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62111210	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62111220	De fibras sintéticas o artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62111290	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62112000	Monos (overoles) y conjuntos de esquí		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62113100	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62113200	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62113300	De fibras sintéticas o artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



Handwritten signatures and initials in the bottom left corner.

Large handwritten signature in the bottom right corner.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
62113900	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62114100	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62114200	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62114300	De fibras sintéticas o artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62114900	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62121000	Sostenes (corpiños)		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 38%.
62122000	Fajas y fajas braga (fajas bombacha)		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 38%.
62123000	Fajas sostén (fajas corpiño)		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



ref

CRP

leg

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
62129000	Los demás		B4.b	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 29%.
62131000	De seda o desperdicios de seda		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62132000	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62139000	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62141000	De seda o desperdicios de seda		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62142000	De lana o pelo fino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62143000	De fibras sintéticas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62144000	De fibras artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
62149000	De las demás materias textiles		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 38%.
62151000	De seda o desperdicios de seda		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62152000	De fibras sintéticas o artificiales		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62159000	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62160000	Guantes, mitones y manoplas.		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62171000	Complementos (accesorios) de vestir		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
62179000	Partes		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
63011000	Mantas eléctricas		A6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 36%.



Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
63012000	Mantas de lana o pelo fino (excepto las eléctricas)		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
63013000	Mantas de algodón (excepto las eléctricas)		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 38%.
63014000	Mantas de fibras sintéticas (excepto las eléctricas)		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
63019000	Las demás mantas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
63021000	Ropa de cama, de punto		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
63022100	De algodón		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 38%.
63022200	De fibras sintéticas o artificiales		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 38%.
63022900	De las demás materias textiles		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 38%.



[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
63023100	De algodón		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 38%.
63023200	De fibras sintéticas o artificiales		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 38%.
63023900	De las demás materias textiles		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 38%.
63024000	Ropa de mesa, de punto		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 38%.
63025100	De algodón		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 38%.
63025200	De lino		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 38%.
63025300	De fibras sintéticas o artificiales		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 38%.
63025900	De las demás materias textiles		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 38%.



14

[Handwritten signature]

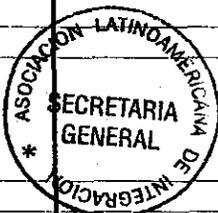
[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
63026000	Ropa de tocador o cocina, de tejido con bucles del tipo toalla, de algodón		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 38%.
63029100	De algodón		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 38%.
63029200	De lino		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
63029300	De fibras sintéticas o artificiales		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 38%.
63029900	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
63031100	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
63031200	De fibras sintéticas		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 38%.
63031900	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
63039100	De algodón		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 38%.
63039200	De fibras sintéticas		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 38%.
63039900	De las demás materias textiles		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 38%.
63041100	De punto		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
63041900	Las demás		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 38%.
63049100	De punto		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 38%.
63049200	De algodón, excepto de punto		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 38%.
63049300	De fibras sintéticas, excepto de punto		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 38%.



ref

CP

24/

BR

CP

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
63049900	De las demás materias textiles, excepto de punto		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 38%.
63051000	De yute o demás fibras textiles del líber de la partida N. 53.03		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 14%.
63052000	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
63053200	Continentes intermedios flexibles para productos a granel	Excepto de tiras o formas similares, de polietileno o polipropileno	B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 38%.
63053200	Continentes intermedios flexibles para productos a granel	De tiras o formas similares, de polietileno o polipropileno	A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
63053300	Los demás, de tiras o formas similares, de polietileno o polipropileno		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 14%.
63053900	Los demás		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 38%.
63059000	De las demás materias textiles		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 14%.



Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
63061100	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
63061200	De fibras sintéticas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
63061900	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
63062100	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
63062200	De fibras sintéticas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
63062900	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
63063100	De fibras sintéticas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
63063900	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



[Handwritten signatures and initials]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
63064100	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
63064900	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
63069100	De algodón		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
63069900	De las demás materias textiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
63071000	Paños para fregar o lavar (bayetas, paños rejilla), franelas y artículos similares para limpieza		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 38%.
63072000	Cinturones y chalecos salvavidas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
63079000	Los demás		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 38%.
63080000	Juegos constituidos por piezas de tejido e hilados, incluso con accesorios, para la confección de alfombras, tapicería, manteles o servilletas bordados o de artículos textiles similares, en envases para la venta al por menor.		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
63101000	Clasificados		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
63109000	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica una preferencia fija del 23%.
68129000	Las demás		B4.b	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 82%.
68131000	Guarniciones para frenos		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
68139010	Guarniciones para embragues		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
68139090	Las demás		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
69091990	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
70031211	Con espesor inferior o igual a 10 mm	Con capa antirreflectante	B4.h	
70031211	Con espesor inferior o igual a 10 mm	Excepto con capa antirreflectante	B4.k	
70031212	Con espesor superior a 10 mm	Con capa antirreflectante	B4.h	
70031212	Con espesor superior a 10 mm	Excepto con capa antirreflectante	B4.k	



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
70031290	Las demás	Con capa antirreflectante	B4.h	
70031290	Las demás	Excepto con capa antirreflectante	B4.k	
70042010	Con espesor inferior o igual a 10 mm	Con capa antirreflectante.	B4.h	
70042010	Con espesor inferior o igual a 10 mm	Excepto con capa antirreflectante	B4.k	
70042020	Con espesor superior a 10 mm	Con capa antirreflectante.	B4.h	
70042020	Con espesor superior a 10 mm	Excepto con capa antirreflectante	B4.k	
70051010	Con espesor inferior o igual a 10 mm	Con capa antirreflectante.	B4.h	
70051010	Con espesor inferior o igual a 10 mm	Excepto con capa antirreflectante	B4.d	
70051020	Con espesor superior a 10 mm	Con capa antirreflectante.	B4.h	
70051020	Con espesor superior a 10 mm	Excepto con capa antirreflectante	B4.d	
70071110	Curvo		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
70071190	Los demás		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
70072110	Curvo		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
70072190	Los demás		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
70091000	Espejos retrovisores para vehículos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
70140000	Vidrio para señalización y elementos de óptica de vidrio (excepto los de la partida N. 70.15), sin trabajar ópticamente.		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
72081000	Enrollados, simplemente laminados en caliente, con motivos en relieve	Excepto decapados o decorados, de espesor igual o superior a 1.8 mm e inferior a 3 mm	B4.c	El Programa de Liberación Comercial se se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 53%.
72081000	Enrollados, simplemente laminados en caliente, con motivos en relieve	Decapados o decorados, de espesor igual o superior a 1.8 mm e inferior a 3 mm	A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72083700	De espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 53%.
72083800	De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 53%.
72083900	De espesor inferior a 3 mm	Productos planos de hierro o acero sin alear, enrollados, laminados en caliente, sin decapar ni decorar, de espesor inferior a 1,8 mm.	D4	
72083900	De espesor inferior a 3 mm	Los demás	B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 53%.
72084000	Sin enrollar, simplemente laminados en caliente, con motivos en relieve		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 53%.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
72085100	De espesor superior a 10 mm		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 53%.
72085200	De espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 53%.
72085300	De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 53%.
72085400	De espesor inferior a 3 mm		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 53%.
72089000	Los demás		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 53%.
72091500	De espesor superior o igual a 3 mm		B4.b	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 47%.
72091600	De espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm		B4.b	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 47%.
72091700	De espesor superior o igual a 0,5 mm pero inferior o igual a 1 mm		B4.b	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 47%.



Handwritten signature/initials in the bottom left corner.

Handwritten signature/initials in the bottom right corner.

Handwritten number '1' on the right margin.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
72091800	De espesor inferior a 0,5 mm		B4.b	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 47%.
72092500	De espesor superior o igual a 3 mm		B4.b	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 47%.
72092600	De espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm		B4.b	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 47%.
72092700	De espesor superior o igual a 0,5 mm pero inferior o igual a 1 mm		B4.b	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 47%.
72092800	De espesor inferior a 0,5 mm		B4.b	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 47%.
72099000	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72101100	De espesor superior o igual a 0,5 mm		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72101200	De espesor inferior a 0,5 mm		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
72102000	Emplomados, incluidos los revestidos con una aleación de plomo y estaño		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72103000	Cincados electrolíticamente		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72104100	Ondulados		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72104900	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72105000	Revestidos de óxidos de cromo o de cromo y óxidos de cromo		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72106900	Los demás		A6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 68%.
72107000	Pintados, barnizados o revestidos de plástico		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72109000	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
72111300	Laminados en las cuatro caras o en acanaladuras cerradas, de anchura superior a 150 mm y espesor superior o igual a 4 mm, sin enrollar y sin motivos en relieve		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72111400	Los demás, de espesor superior o igual a 4,75 mm		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72111900	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72112300	Con un contenido de carbono inferior al 0,25% en peso		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72112900	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72119000	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72121000	Estañados		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72122000	Cincados electrolíticamente		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
72123000	Cincados de otro modo		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72124000	Pintados, barnizados o revestidos de plástico		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72125000	Revestidos de otro modo		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72126000	Chapados		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72131000	Con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72132000	Los demás, de acero de fácil mecanización		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72139100	De sección circular con diámetro inferior a 14 mm		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72139900	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.



[Handwritten signatures and marks]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
72141000	Forjadas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72142000	Con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado o sometidas a torsión después del laminado		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72143000	Las demás, de acero de fácil mecanización		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72149100	De sección transversal rectangular		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72149900	Las demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72151000	De acero de fácil mecanización, simplemente obtenidas o acabadas en frío		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72155000	Las demás, simplemente obtenidas o acabadas en frío		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72159000	Las demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.



[Handwritten signatures and initials]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
72161000	Perfiles en U, en I o en H, simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura inferior a 80 mm		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72162100	Perfiles en L		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72162200	Perfiles en T		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72163100	Perfiles en U		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72163200	Perfiles en I		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72163300	Perfiles en H		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72164000	Perfiles en L o en T, simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura superior o igual a 80 mm		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72165000	Los demás perfiles, simplemente laminados o extrudidos en caliente		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.



[Handwritten signature]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
72166100	Obtenidos a partir de productos laminados planos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72166900	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72169100	Obtenidos o acabados en frío, a partir de productos laminados planos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72169900	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72171000	Sin revestir, incluso pulido		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72172000	Cincado		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72173000	Revestido de otro metal común		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72179000	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.



Handwritten mark

Handwritten initials

Handwritten signatures

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
72224000	Perfiles		B4. e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 69%.
72252000	De acero rápido		A6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 68%.
72259900	Los demás		A6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 68%.
72269100	Simplemente laminados en caliente		A6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 68%.
72269200	Simplemente laminados en frío		A6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 68%.
72269300	Cincados electrolíticamente		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72269400	Cincados de otro modo		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72269900	Los demás		A6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 68%.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
72282000	Barras de acero silicomanganeso		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72283000	Las demás barras, simplemente laminadas o extrudidas en caliente		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72284000	Las demás barras, simplemente forjadas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72285000	Las demás barras, simplemente obtenidas o acabadas en frío		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72286000	Las demás barras		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
72287000	Perfiles		A6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 68%.
72288000	Barras huecas para perforación		A6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 68%.
72292000	De acero silicomanganeso		A6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 68%.



[Handwritten signatures and initials]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
73011000	Tablestacas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
73012000	Perfiles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
73021000	Carriles (rieles)		A6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 68%.
73022000	Traviesas (durmientes)		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
73023000	Agujas, puntas de corazón, varillas para mando de agujas y otros elementos para cruce o cambio de vías		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
73024000	Bridas y placas de asiento		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
73029000	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
73041000	Tubos del tipo de los utilizados en oleoductos o gasoductos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
73042100	Tubos de perforación		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
73042900	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
73043100	Estirados o laminados en frío		A6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 68%.
73043900	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
73044100	Estirados o laminados en frío		A6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 68%.
73044900	Los demás		A6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 68%.
73045100	Estirados o laminados en frío		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
73045900	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.



Handwritten signatures and initials in the bottom left corner.

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
73049000	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
73051100	Soldados longitudinalmente con arco sumergido		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
73051200	Los demás, soldados longitudinalmente		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
73051900	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
73052000	Tubos de entubación ("casing") del tipo de los utilizados para la extracción de petróleo o gas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
73053100	Soldados longitudinalmente		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
73053900	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
73059000	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.



Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
73061000	Tubos del tipo de los utilizados en oleoductos o gasoductos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
73062000	Tubos de entubación ("casing") o de producción ("tubing"), del tipo de los utilizados para la extracción de petróleo o gas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
73063000	Los demás, soldados, de sección circular, de hierro o acero sin alear	Tubos de acero de diámetro externo (con costura) de hasta 10 mm, de pared sencilla.	A6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 68%.
73063000	Los demás, soldados, de sección circular, de hierro o acero sin alear	Tubos de acero de diámetro exterior de hasta 16 mm, de doble pared.	A6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 68%.
73063000	Los demás, soldados, de sección circular, de hierro o acero sin alear	Los demás.	A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
73065000	Los demás, soldados, de sección circular, de los demás aceros aleados		A6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 68%.
73066000	Los demás, soldados, excepto los de sección circular		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
73069000	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.

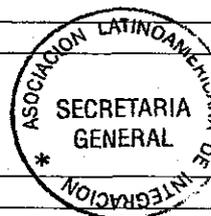


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
73101000	De capacidad superior o igual a 50 l		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
73102100	Latas o botes para cerrar por soldadura o rebordeado		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
73102900	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
73110000	Recipientes para gas comprimido o licuado, de fundición, hierro o acero.		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
73121000	Cables	Para armadura de neumáticos.	B4.k	
73121000	Cables	Excepto: para armadura de neumáticos.	B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 53%.
73129000	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
73130010	Alambre de púas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
73130090	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.



Handwritten signatures and initials in the bottom left corner.

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
73141200	Telas metálicas continuas o sin fin, de acero inoxidable, para máquinas		B4. e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 69%.
73141300	Las demás telas metálicas continuas o sin fin, para máquinas		B4. e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 69%.
73141400	Las demás telas metálicas tejidas, de acero inoxidable		B4. e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 69%.
73141900	Las demás		B4. e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 69%.
73142000	Redes y rejas, soldadas en los puntos de cruce, de alambre cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 3 mm y con malla de superficie superior o igual a 100 cm ²		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
73143100	Cincadas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
73143900	Las demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
73144100	Cincadas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
73144200	Revestidas de plástico		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
73144900	Las demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
73145000	Chapas y tiras, extendidas (desplegadas)		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
73170000	Puntas, clavos, chinchetas (chinchas), grapas apuntadas, onduladas o biseladas, y artículos similares, de fundición, hierro o acero, incluso con cabeza de otras materias, excepto con cabeza de cobre.	Clavos de herrar	B4.d	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 63%.
73170000	Puntas, clavos, chinchetas (chinchas), grapas apuntadas, onduladas o biseladas, y artículos similares, de fundición, hierro o acero, incluso con cabeza de otras materias, excepto con cabeza de cobre.	Excepto: clavos de herrar	A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica una preferencia fija del 38%.
73181100	Tirafondos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
73181300	Escarpas y armellas, roscadas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
73181400	Tornillos taladradores		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
73181500	Los demás tornillos y pernos, incluso con sus tuercas y arandelas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
73181600	Tuercas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
73181900	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
73182100	Arandelas de muelle (resorte) y las demás de seguridad		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
73182200	Las demás arandelas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
73182300	Remaches		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
73182400	Pasadores, clavijas y chavetas		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
73182900	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
73201000	Ballestas y sus hojas		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
73202000	Muelles (resortes) helicoidales		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
73231000	Lana de hierro o acero; esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos	Lana de hierro	B4.c	
73231000	Lana de hierro o acero; esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos	Las demás	A8	
74142000	Telas metálicas	Continuas o sin fin para máquinas	B4. e	
74142000	Telas metálicas	Excepto: continuas o sin fin para máquinas	A8	
76061210	De duraluminio	Chapas y bandas de aleaciones de aluminio con un contenido de magnesio inferior o igual a 0,7% en peso.	A8	
76061210	De duraluminio	Las demás	D4	
76061290	Las demás	Chapas y bandas de aleaciones de aluminio con un contenido de magnesio inferior o igual a 0,7% en peso.	A8	
76061290	Las demás	Las demás	D4	
76130000	Recipientes para gas comprimido o licuado, de aluminio.		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
79070000	Las demás manufacturas de cinc.	Excepto: canalones, caballetes para techados, claraboyas y demás manufacturas para la construcción	B4.c	



[Handwritten signature and scribbles]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
79070000	Las demás manufacturas de cinc.	Las demás, incluidos canalones, caballetes para techados, claraboyas y demás manufacturas para la construcción	A8	
82023900	Las demás, incluidas las partes	Partes de hojas de sierras circulares (incluidas las fresas sierra) con la parte operante de acero	B4.h	
82023900	Las demás, incluidas las partes	Excepto: partes de hojas de sierras circulares (incluidas las fresas sierra) con la parte operante de acero	A8	
82119500	Mangos de metal común	De cuchillos de hoja fija	B4.b	
82119500	Mangos de metal común	Excepto: de cuchillos de hoja fija	A8	
83012000	Cerraduras del tipo de las utilizadas en vehículos automóviles		B4.b	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 82%.
83021000	Bisagras de cualquier clase (incluidos los pernios y demás goznes)		B4.b	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 82%.
83023000	Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares, para vehículos automóviles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
84082000	Motores del tipo de los utilizados para la propulsión de vehículos del Capítulo 87		B4. e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 94%.
84099100	Identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa	Válvulas de motor	C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
84099100	Identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa	Excepto válvulas de motor	C7.k	
84099900	Las demás	Válvulas de motor	A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
84099900	Las demás	Excepto válvulas de motor	B4.k	
84133000	Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores de encendido por chispa o compresión	Bombas de carburante y de aceite	B4.f	
84133000	Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores de encendido por chispa o compresión	Excepto: bombas de carburante y de aceite	A6	
84135000	Las demás bombas volumétricas alternativas	Para uso automotor	A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
84135000	Las demás bombas volumétricas alternativas	Excepto para uso automotor	A8	
84136000	Las demás bombas volumétricas rotativas	Excepto bombas utilizadas en las piscinas de la partida 9506	B4.c	
84136000	Las demás bombas volumétricas rotativas	Bombas utilizadas en las piscinas de la partida 9506	A8	
84137000	Las demás bombas centrífugas	Excepto bombas utilizadas en las piscinas de la partida 9506	B4.c	
84137000	Las demás bombas centrífugas	Bombas utilizadas en las piscinas de la partida 9506	A8	
84138100	Bombas	Excepto bombas utilizadas en las piscinas de la partida 9506	B4.b	
84138100	Bombas	Bombas utilizadas en las piscinas de la partida 9506	A8	



[Handwritten signatures and marks]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
84139100	De bombas	Para uso automotor	B4.d	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 93%.
84139100	De bombas	Para uso no automotor, excepto de bombas utilizadas en las piscinas de la partida 9506.	B4.d	
84139100	De bombas	De bombas utilizadas en las piscinas de la partida 9506	A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
84141000	Bombas de vacío	Para uso automotor	A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
84141000	Bombas de vacío	Excepto para uso automotor	A8	
84143000	Compresores del tipo de los utilizados en los equipos frigoríficos	Compresores para aparatos para acondicionamiento de aire del tipo de los utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes.	B4. e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 94%.
84143000	Compresores del tipo de los utilizados en los equipos frigoríficos	Excepto: compresores para aparatos para acondicionamiento de aire del tipo de los utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes.	B4.k	
84145900	Los demás	Para uso automotor	B4.b	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 82%.
84145900	Los demás	Excepto para uso automotor	B4.b	
84148000	Los demás	Compresores para vehículos automóviles.	B4. e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 94%.
84148000	Los demás	Excepto compresores para vehículos automóviles.	B4.b	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 82%.



Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
84152000	Del tipo de los utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
84159000	Partes	Para uso automotor	C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
84159000	Partes	Excepto para uso automotor	C6	
84178000	Los demás	Homos para productos cerámicos que no sean eléctricos.	D4	
84178000	Los demás	Los demás	A8	
84189900	Las demás	Para uso automotor	B4. e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 94%.
84189900	Las demás	Excepto para uso automotor	B4. e	
84212100	Para filtrar o depurar agua	Excepto los utilizados en piscinas de la partida 9506	B4.d	
84212100	Para filtrar o depurar agua	Los demás, incluidos los utilizados en piscinas de la partida 9506	A8	
84212100	Para filtrar o depurar agua	Aparatos para filtrar o depurar líquidos de uso doméstico.	A6	40% hasta 31/12/2005. A partir de 01/01/2006 continúa el Programa de Liberación Comercial.
84212300	Para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o compresión	Para bienes del ámbito automotor	C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
84212300	Para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o compresión	Excepto bienes del ámbito automotor	A8	
84212900	Los demás	Para uso automotor	C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
84212900	Los demás	Excepto para uso automotor	C6	



REV

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
84213100	Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión	Para bienes del ámbito automotor	C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
84213100	Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión	Excepto bienes del ámbito automotor	A8	
84213900	Los demás	Para uso automotor	C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
84213900	Los demás	Excepto para uso automotor	C6	
84219900	Las demás	Para bienes del ámbito automotor	C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
84219900	Las demás	Excepto bienes del ámbito automotor	A8	
84248190	Los demás	Para uso automotor	B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 84%.
84248190	Los demás	Excepto para uso automotor	B4.c	
84248990	Los demás	Para uso automotor	A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
84248990	Los demás	Excepto para uso automotor	A8	
84254200	Los demás gatos hidráulicos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
84254900	Los demás	Para uso automotor	A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.



Handwritten signature and initials.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
84254900	Los demás	Excepto para uso automotor	A8	
84335100	Cosechadoras-trilladoras		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
84335900	Los demás		B4. e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 94%.
84385000	Máquinas y aparatos para la preparación de carne	Máquinas y aparatos para procesamiento automático de pollos, con capacidad superior a 5,000 unidades/hora.	D4	
84385000	Máquinas y aparatos para la preparación de carne	Excepto: máquinas y aparatos para procesamiento automático de pollos, con capacidad superior a 5,000 unidades/hora.	B4.d	
84716000	Unidades de entrada o salida, aunque incluyan unidades de memoria en la misma envoltura	Máquinas y aparatos de oficina del tipo de las utilizadas principalmente, pero no exclusivamente, en un sistema automático para tratamiento o procesamiento de datos y que no estén específicamente proyectadas como parte de dicho sistema.	B4. e	
84716000	Unidades de entrada o salida, aunque incluyan unidades de memoria en la misma envoltura	Los demás excepto: impresoras de chorro de tinta; máquinas de escribir automáticas y máquinas para procesamiento de textos del tipo de las utilizadas principalmente, pero no exclusivamente, en un sistema automático para tratamiento o procesamiento de datos y que no estén específicamente proyectadas como parte de dicho sistema.	B4.k	
84716000	Unidades de entrada o salida, aunque incluyan unidades de memoria en la misma envoltura	Las demás	A8	



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
84732900	Los demás	De máquinas de los ítem 8470.30.00, 8470.40.00, 8470.50.00 u 8470.90.00	A6	30% hasta 31/12/2004. A partir de 01/01/2005 continúa el Programa de Liberación Comercial.
84732900	Los demás	Excepto: de máquinas de los ítem 8470.30.00, 8470.40.00, 8470.50.00 u 8470.90.00	A6	
84733000	Partes y accesorios de máquinas de la partida N. 84.71	Máquinas y aparatos de oficina del tipo de las utilizadas principalmente pero no exclusivamente en un sistema automático para tratamiento o procesamiento de datos y que no estén específicamente proyectadas como parte de dicho sistema.	B4. e	
84733000	Partes y accesorios de máquinas de la partida N. 84.71	Las demás excepto: impresoras de chorro de tinta; máquinas de escribir automáticas y máquinas para procesamiento de textos del tipo de las utilizadas principalmente pero no exclusivamente en un sistema automático para tratamiento o procesamiento de datos y que no estén específicamente proyectadas como parte de dicho sistema.	B4.k	
84733000	Partes y accesorios de máquinas de la partida N. 84.71	Las demás	A8	
84735000	Partes y accesorios que puedan utilizarse indistintamente con máquinas o aparatos de varias de las partidas Ns. 84.69 a 84.72	Utilizadas principalmente con calculadoras electrónicas de los ítem 8470.10.00, 8470.21.00 u 8470.29.00.	B4.c	
84735000	Partes y accesorios que puedan utilizarse indistintamente con máquinas o aparatos de varias de las partidas Ns. 84.69 a 84.72	Utilizadas principalmente con máquinas de los ítem 8470.30.00, 8470.40.00, 8470.50.00 u 8470.90.00.	B4.c	



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
84735000	Partes y accesorios que puedan utilizarse indistintamente con máquinas o aparatos de varias de las partidas Ns. 84.69 a 84.72	Utilizadas principalmente con máquinas de la partida 8471; excepto de impresoras de chorro de tinta; de máquinas de escribir automáticas y de máquinas para procesamiento de textos del tipo de las utilizadas principalmente, pero no exclusivamente, en un sistema automático para tratamiento o procesamiento de datos y que no estén específicamente proyectadas como parte de dicho sistema.	B4.k	
84735000	Partes y accesorios que puedan utilizarse indistintamente con máquinas o aparatos de varias de las partidas Ns. 84.69 a 84.72	Utilizadas principalmente con máquinas de la partida 8472 o con máquinas y aparatos del tipo de las utilizadas principalmente, pero no exclusivamente, en un sistema automático para tratamiento o procesamiento de datos y que no estén específicamente proyectadas como parte de dicho sistema.	B4. e	
84735000	Partes y accesorios que puedan utilizarse indistintamente con máquinas o aparatos de varias de las partidas Ns. 84.69 a 84.72	Las demás	A8	
84791000	Máquinas y aparatos para obras públicas, la construcción o trabajos análogos	Para uso automotor	B4.b	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 82%.
84791000	Máquinas y aparatos para obras públicas, la construcción o trabajos análogos	Excepto para uso automotor	B4.b	



lp
CAP

R
[Handwritten signature]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
84818090	Los demás	Purgador termodinámico de flujo distribuido, en acero inoxidable, conexiones roscadas o bridadas, presión máxima de trabajo 600 libras; purgador termodinámico para líneas de vapor, industrial, de presión balanceada, en hierro, acero carbono o acero inoxidable; conexiones roscadas o bridadas, presión máxima de trabajo 440 libras; purgador mecánico de boya para líneas de vapor o aire comprimido, industrial, en semi-acero carbono, conexiones roscadas o bridadas, presión máxima de trabajo 465 libras.	B4.d	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 93%.
84818090	Los demás	Válvulas automáticas y sus controles eléctricos empleados exclusivamente para automatizar el funcionamiento de instalaciones, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos.	B4. e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 94%.
84818090	Los demás	Las demás	A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
84823000	Rodamientos de rodillos en forma de tonel		A6	40% hasta 31/12/2005. A partir de 01/01/2006 continúa el Programa de Liberación Comercial.
84824000	Rodamientos de agujas		A6	40% hasta 31/12/2005. A partir de 01/01/2006 continúa el Programa de Liberación Comercial.
84825000	Rodamientos de rodillos cilíndricos		A6	40% hasta 31/12/2005. A partir de 01/01/2006 continúa el Programa de Liberación Comercial.
84831000	Arboles de transmisión (incluidos los de levas y los cigüeñales) y manivelas	Para uso automotor	B4. e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 94%.



Handwritten mark on the left margin.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
84831000	Árboles de transmisión (incluidos los de levas y los cigüeñales) y manivelas	Excepto para uso automotor	B4. e	
84832000	Cajas de cojinetes con rodamientos incorporados		B4. e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 94%.
84833000	Cajas de cojinetes sin rodamientos incorporados; cojinetes		B4. e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 94%.
84834000	Engranajes y ruedas de fricción, excepto las simples ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par	Excepto husillos fileteados de rodillos	B4.k	
84834000	Engranajes y ruedas de fricción, excepto las simples ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par	Husillos fileteados de rodillos, para uso automotor	A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
84834000	Engranajes y ruedas de fricción, excepto las simples ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par	Husillos fileteados de rodillos, excepto para uso automotor	A8	
84836000	Embragues y órganos de acoplamiento, incluidas las juntas de articulación	Para uso automotor	B4.b	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 82%.
84836000	Embragues y órganos de acoplamiento, incluidas las juntas de articulación	Excepto para uso automotor	B4.b	



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
84839000	Partes	Para uso automotor	A6	30% hasta 31/12/2004. A partir de 01/01/2005 continúa el Programa de Liberación Comercial.
84839000	Partes	Excepto para uso automotor	A6	
84841000	Juntas o empaquetaduras metaloplásticas		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
84842000	Juntas o empaquetaduras mecánicas de estanqueidad	Para uso automotor	A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
84842000	Juntas o empaquetaduras mecánicas de estanqueidad	Excepto para uso automotor	A8	
84849000	Los demás		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
84859000	Las demás	Para uso automotor	A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
84859000	Las demás	Excepto para uso automotor	A8	
85044000	Convertidores estáticos	De unidades individuales ubicadas dentro de su propio gabinete, específicamente proyectadas como parte de un sistema para tratamiento o procesamiento de datos, que pueda conectarse a la unidad central de procesamiento, sea directamente, sea mediante otra u otras unidades	B4.k	
85044000	Convertidores estáticos	Las demás	A8	



[Handwritten signatures and initials]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
85049000	Partes	De unidades individuales ubicadas dentro de su propio gabinete, específicamente proyectadas como parte de un sistema para tratamiento o procesamiento de datos, que pueda conectarse a la unidad central de procesamiento, sea directamente, sea mediante otra u otras unidades	B4.k	
85049000	Partes	Las demás	B4.d	
85061000	De dióxido de manganeso	De volumen exterior inferior o igual a 300 cm3	C7.c	
85061000	De dióxido de manganeso	Las demás	C6	
85065000	De litio	De volumen exterior inferior o igual a 300 cm3	A6	30% hasta 31/12/2004. A partir de 01/01/2005 continúa el Programa de Liberación Comercial.
85065000	De litio	Las demás	A6	
85066000	De aire-cinc	De volumen exterior inferior o igual a 300 cm3	A6	30% hasta 31/12/2004. A partir de 01/01/2005 continúa el Programa de Liberación Comercial.
85066000	De aire-cinc	Las demás	A6	
85068000	Las demás	De volumen exterior inferior o igual a 300 cm3	A6	30% hasta 31/12/2004. A partir de 01/01/2005 continúa el Programa de Liberación Comercial.
85068000	Las demás	Las demás	A6	
85071000	De plomo, del tipo de los utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón)		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
85072000	Los demás acumuladores de plomo		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
85109000	Partes	Partes de aparatos de depilar.	B4.c	
85109000	Partes	Excepto: partes de aparatos de depilar.	B4.b	



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
85111000	Bujías de encendido	Bujías de encendido para motores de la aviación	A6	
85111000	Bujías de encendido	Las demás	A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
85112000	Magnetos; dinamomagnetos; volantes magnéticos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
85113000	Distribuidores; bobinas de encendido		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
85114000	Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
85115000	Los demás generadores		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
85118000	Los demás aparatos y dispositivos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
85119000	Partes		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.



[Handwritten signatures and initials]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
85123000	Aparatos de señalización acústica		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
85129000	Partes		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
85178000	Los demás aparatos	De telefonía y de telegrafía	B4.d	
85178000	Los demás aparatos	Excepto: de telefonía y de telegrafía	A8	
85182900	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
85199300	Los demás tocadiscos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
85241000	Discos para tocadiscos	De enseñanza, con música típica o clásica del país de origen	D4	
85241000	Discos para tocadiscos	Excepto: de enseñanza, con música típica o clásica del país de origen	A6	
85244000	Cintas magnéticas para reproducir fenómenos distintos del sonido e imagen	Con métodos de enseñanza	B4.d	
85244000	Cintas magnéticas para reproducir fenómenos distintos del sonido e imagen	Las demás	A8	
85245100	De anchura inferior o igual a 4 mm	Con métodos de enseñanza, con música típica o clásica del país de origen	D4	
85245100	De anchura inferior o igual a 4 mm	Excepto: con métodos de enseñanza, con música típica o clásica del país de origen	A8	
85245200	De anchura superior a 4 mm pero inferior o igual a 6,5 mm	Con métodos de enseñanza, con música típica o clásica del país de origen	D4	



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
85245200	De anchura superior a 4 mm pero inferior o igual a 6,5 mm	Excepto: con métodos de enseñanza, con música típica o clásica del país de origen	A8	
85245300	De anchura superior a 6,5 mm	Con métodos de enseñanza, con música típica o clásica del país de origen; cintas grabadas en el país de origen con imágenes y sonido (video casetes); exclusivamente educativas y científicas sin contenido publicitario	D4	
85245300	De anchura superior a 6,5 mm	Excepto: con métodos de enseñanza, con música típica o clásica del país de origen; cintas grabadas en el país de origen con imágenes y sonido (video casetes); exclusivamente educativas y científicas sin contenido publicitario	B4.d	
85272100	Combinados con grabador o reproductor de sonido		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
85272900	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
85281200	En colores	Con monitor de plasma o LCD (Liquid Cristal Display)	D4	
85281200	En colores	De tamaño superior a 25 pulgadas	B4.b	
85281200	En colores	Los demás	C6	
85291000	Antenas y reflectores de antena de cualquier tipo; partes apropiadas para su utilización con dichos artículos		B4.d	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 93%.
85299000	Las demás	Para uso automotor	B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 84%.
85299000	Las demás	Excepto para uso automotor	B4.c	



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
85311000	Avisadores eléctricos de protección contra robo o incendio y aparatos similares		B4.b	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 82%.
85318000	Los demás aparatos		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
85319000	Partes		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
85361000	Fusibles y cortacircuitos de fusible	Fusibles para vehículos del capítulo 87	B4.b	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 82%.
85361000	Fusibles y cortacircuitos de fusible	Excepto fusibles para vehículos del capítulo 87	A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
85365000	Los demás interruptores, seccionadores y conmutadores		B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 84%.
85392900	Los demás	Lámparas y tubos eléctricos de incandescencia, tipo miniatura.	D4	
85392900	Los demás	Las demás	A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
85442000	Cables y demás conductores eléctricos, coaxiales	De aluminio	B4.d	
85442000	Cables y demás conductores eléctricos, coaxiales	Excepto: de aluminio	A8	



Handwritten signature

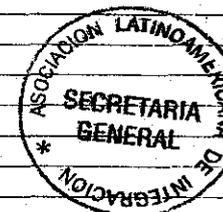
Handwritten signature

Handwritten signature

Large handwritten signature

Handwritten mark

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
85443010	Con piezas de conexión		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
85443090	Los demás		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
85444100	Provistos de piezas de conexión	De aluminio	B4.d	
85444100	Provistos de piezas de conexión	Excepto: de aluminio	A8	
85444900	Los demás	De aluminio	B4.d	
85444900	Los demás	Excepto: de aluminio	A8	
85445100	Provistos de piezas de conexión	De aluminio	B4.d	
85445100	Provistos de piezas de conexión	Excepto: de aluminio	A8	
85445910	Con armadura metálica	De aluminio	C7.d	
85445910	Con armadura metálica	Excepto: de aluminio	A8	
85445990	Los demás	De aluminio	C7.d	
85445990	Los demás	Excepto: de aluminio	A8	
85446010	Con armadura metálica	De aluminio	C7.d	
85446010	Con armadura metálica	Excepto: de aluminio	A8	
85446090	Los demás	De aluminio	C7.d	
85446090	Los demás	Excepto: de aluminio	A8	
85481000	Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores, eléctricos; pilas, baterías de pilas y acumuladores, eléctricos, inservibles	Desperdicios y desechos de hierro o acero excepto de aceros aleados y de hierro o acero estañados	B4. e	
85481000	Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores, eléctricos; pilas, baterías de pilas y acumuladores, eléctricos, inservibles	Desperdicios y desechos de cobre.	B4.d	
85481000	Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores, eléctricos; pilas, baterías de pilas y acumuladores, eléctricos, inservibles	Desperdicios y desechos de cadmio.	B4.b	



Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
85481000	Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores, eléctricos; pilas, baterías de pilas y acumuladores, eléctricos, inservibles	Pilas y baterías de pilas de dióxido de manganeso y volumen exterior inferior o igual a 300 cm3, inservibles	B4.b	
85481000	Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores, eléctricos; pilas, baterías de pilas y acumuladores, eléctricos, inservibles	Pilas y baterías de pilas, excepto de dióxido de manganeso, de óxido de mercurio o de óxido de plata, de volumen exterior inferior o igual a 300 cm3, inservibles	B4.c	
85481000	Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores, eléctricos; pilas, baterías de pilas y acumuladores, eléctricos, inservibles	Las demás	A8	
87012000	Tractores de carretera para semirremolques		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
87021000	Con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel)		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
87029000	Los demás		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
87032100	De cilindrada inferior o igual a 1.000 cm3		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
87032200	De cilindrada superior a 1.000 cm3 pero inferior o igual a 1.500 cm3		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
87032300	De cilindrada superior a 1.500 cm3 pero inferior o igual a 3.000 cm3		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.



Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
87032400	De cilindrada superior a 3.000 cm3		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
87033100	De cilindrada inferior o igual a 1.500 cm3		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
87033200	De cilindrada superior a 1.500 cm3 pero inferior o igual a 2.500 cm3		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
87033300	De cilindrada superior a 2.500 cm3		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
87039000	Los demás		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
87042100	De peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
87042200	De peso total con carga máxima superior a 5 t pero inferior o igual a 20 t		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
87042300	De peso total con carga máxima superior a 20 t		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
87043100	De peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
87043200	De peso total con carga máxima superior a 5 t		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
87049000	Los demás		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
87051000	Camiones grúa		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
87052000	Camiones automóviles para sondeo o perforación		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
87053000	Camiones de bomberos		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
87054000	Camiones hormigonera		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
87059000	Los demás		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
87060000	Chasis de vehículos automóviles de las partidas Ns. 87.01 a 87.05, equipados con su motor.		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
87071000	De vehículos de la partida N. 87.03		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
87079000	Las demás		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
87081000	Parachoques (paragolpes, defensas) y sus partes		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
87082100	Cinturones de seguridad		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
87082900	Los demás	Para uso automotor	C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
87082900	Los demás	Excepto para uso automotor	C6	
87083100	Guarniciones de frenos montadas	Para uso automotor	C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
87083100	Guarniciones de frenos montadas	Excepto para uso automotor	C6	
87083900	Los demás		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.

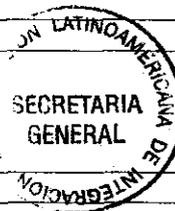


NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
87084000	Cajas de cambio	Para uso automotor	B4. e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 94%.
87084000	Cajas de cambio	Excepto para uso automotor	B4. e	
87087000	Ruedas, sus partes y accesorios	Para uso automotor	C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
87087000	Ruedas, sus partes y accesorios	Excepto para uso automotor	C6	
87088000	Amortiguadores de suspensión		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
87089100	Radiadores		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
87089200	Silenciadores y tubos (caños) de escape		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
87089300	Embragues y sus partes		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
87089400	Volantes, columnas y cajas de dirección		B4. e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 94%.



[Handwritten signatures and marks]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
87089900	Los demás		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
87162000	Remolques y semirremolques, autocargadores o autodescargadores, para uso agrícola		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
87163100	Cisternas		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
87163900	Los demás		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
87164000	Los demás remolques y semirremolques		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
87169000	Partes		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
90258000	Los demás instrumentos	Barómetros sin combinar con otros instrumentos	A6	30% hasta 31/12/2004. A partir de 01/01/2005 continúa el Programa de Liberación Comercial.
90258000	Los demás instrumentos	Los demás	A6	
90259000	Partes y accesorios		B4. e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 94%.



[Handwritten signatures and marks]

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
90261000	Para medida o control del caudal o nivel de líquidos	Excepto medidores de carburante para vehículos del capítulo 87, eléctricos o electrónicos.	B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 84%.
90261000	Para medida o control del caudal o nivel de líquidos	Medidores de carburante para vehículos del capítulo 87, eléctricos o electrónicos.	A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
90262000	Para medida o control de presión	Excepto manómetros para vehículos del capítulo 87, eléctricos o electrónicos	B4.c	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 84%.
90262000	Para medida o control de presión	Manómetros para vehículos del capítulo 87, eléctricos o electrónicos	A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
90269000	Partes y accesorios		A6	30% hasta 31/12/2004. A partir de 01/01/2005 continúa el Programa de Liberación Comercial.
90318000	Los demás instrumentos, aparatos y máquinas	Para uso automotor	A6	40% hasta 31/12/2005. A partir de 01/01/2006 continúa el Programa de Liberación Comercial.
90318000	Los demás instrumentos, aparatos y máquinas	Excepto para uso automotor	A6	
91040000	Relojes de tablero de instrumentos y relojes similares, para automóviles, aeronaves, barcos o demás vehículos.		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
91051100	Eléctricos	Excepto de pila, de acumulador o que funcionen por conexión a la red eléctrica	B4.b	
91051100	Eléctricos	De pila, de acumulador o que funcionen por conexión a la red eléctrica	A8	



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
94012000	Asientos del tipo de los utilizados en vehículos automóviles		A8	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 69%.
94018000	Los demás asientos		C6	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 54%.
94019090	Las demás		B4. e	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 94%.
96089900	Los demás	Puntas para bolígrafos	B4. e	
96089900	Los demás	Excepto: puntas para bolígrafos	A8	
96138000	Los demás encendedores y mecheros		B4.b	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir de 01/01/2012 se otorga una preferencia fija del 82%.
97011000	Pinturas y dibujos	De artistas nacionales vivientes	D4	
97011000	Pinturas y dibujos	Excepto de artistas nacionales vivientes	A8	
97020000	Grabados, estampas y litografías, originales.	De artistas nacionales vivientes	D4	
97020000	Grabados, estampas y litografías, originales.	Excepto de artistas nacionales vivientes	A8	
97030000	Obras originales de estatuaria o escultura, de cualquier materia.	De artistas nacionales vivientes	D4	
97030000	Obras originales de estatuaria o escultura, de cualquier materia.	Excepto de artistas nacionales vivientes	A8	
97050000	Colecciones y especímenes para colecciones de zoología, botánica, mineralogía o anatomía o que tengan interés histórico, arqueológico, paleontológico, etnográfico o numismático.		D4	El país de origen podrá regular sus exportaciones por motivos de defensa o preservación del patrimonio histórico o artístico



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
97060000	Antigüedades de más de cien años.		D4	El país de origen podrá regular sus exportaciones por motivos de defensa o preservación del patrimonio histórico o artístico

Handwritten notes:
 19
 +
 CP
 4/1

Handwritten signature:
 R. G.
 L.

